



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia de la Concejala D.^a Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal (PP), y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D.^a Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D.^a Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D^a Evelia Martín-Sauceda Cabanillas (Ahora Madrid), D.^a Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D. Antonio Esteban Lara (PP), Fermín Vicente Grande Gómez (PP), D.^a. Sara María Zamorano Conde (PP), D.^a M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Luís Miguel Rivas Matas (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), D. Joaquín Padilla Joven (PP), D.^a Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D.^a M^a Victoria Ruiz Orta (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D.^a Olga Hernández Hernández, la Coordinadora del Distrito D.^a María Jesús del Cueto Barahona y el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local de Puente de Vallecas D. Luís Miramón Marroquín. No asistieron el Vicepresidente D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid) y los vocales D. Roberto Verdugo Mota (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D.^a Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid) y D. Juan Francisco García Fernández (Ciudadanos).

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida al pleno ordinario de la Junta Municipal de Puente de Vallecas del mes de diciembre. El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha.

1. Lectura del Decreto de 20 de noviembre de 2017 de la Alcaldesa, de ceso y nombramiento de Vocales Vecinos a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal Popular, DISPONGO:

Primero.- Cesar a D^a. Nuria García Moreno como Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Segundo.- Nombrar a D. Julián Ortega Ruiz como Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Tercero.- Cesar a D^a. Gema Punzón Cabanillas como Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.

Cuarto.- Nombrar a D. Joaquín Padilla Joven como Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular en la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas.



El Sr. Concejal Presidente agradece, en nombre de todos, el trabajo de Nuria y de Gema, especialmente Nuria por haber sido portavoz del Grupo Municipal Popular y por su trabajo incansable a favor de esta Junta y desde su óptica política a favor de los vecinos y vecinas de Vallecas. Les deseo buena suerte en su cometido a los nuevos vocales vecinos y les doy la bienvenida.

2. Toma de posesión, en su caso, de D. Joaquín Padilla Joven y D. Julián Ortega Ruiz como Vocales Vecinos del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas.

El Sr. Concejal Presidente formula la pregunta de juramento o promesa, para dar contestación: “*¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal de Puente de Vallecas con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado?*”

El Sr. Ortega Ruiz jura su cargo.

El Sr. Padilla Joven jura su cargo.

3. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 8 de noviembre de 2017.

El Sr. Concejal Presidente pregunta si hay alguna observación que hacer al acta.

El Sr. Esteban expresa que en la página tres se obvian las inversiones realizadas por la Comunidad de Madrid en la zona de referencia en la intervención, en concreto a la colonia de los jardines de los ferroviarios. En la página cinco se decía que nos alegrábamos que el Grupo Municipal de Ahora Madrid venga a reconocer que los gobiernos del Partido Popular ha hecho y a reconocer que cuando gobernábamos no había dejación sino que se seguía el procedimiento. En la página ocho se pidió y se mencionó expresamente que una de las zonas de un mapa que había entregado ciudadanos constara en el acta y no aparece. En la página doce, donde se hablaba de García Lorca, también se citaban a otros personajes como Miguel Hernández o Pablo Neruda que habían llevado más allá de nuestras fronteras el nombre de España. En la página diecisiete, en el penúltimo párrafo, tendría que haber un coma en lugar de un punto, porque si no la frase no tendría sentido. En la página veintitrés, en la intervención del Sr. Serrano, decía que conocía perfectamente la zona y había coincidido con el Sr. Concejal visitando dicha zona, tampoco viene recogido las referencias a los carteles pegados en árboles y farolas. En la página veintiocho aparecen recogidas todas las intervenciones de todas las bibliotecas que tenemos en la ciudad de Madrid, menos las del distrito de Puente de Vallecas y no tiene sentido cuando se está haciendo una comparativa. En la página treinta y cuatro no se hace mención a que los vecinos no querían que se concentrara toda la actividad en dicho espacio. La intencionalidad del acta es recoger las intervenciones de forma sucinta pero no se puede eliminar la intencionalidad de las intervenciones, por todo ello tenemos que votar en contra.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el acta es un resumen del debate del Pleno y no se tiene que recoger literalmente las intervenciones, toda vez que estamos aquí más de cuatro horas. Además todas las sesiones son grabadas y no hay ningún problema en el caso de que se requiera cualquier aclaración para que se incorpore.

DILIGENCIA DE LA SECRETARIA: Aclaración del Acta correspondiente a la Sesión de noviembre, en relación con el texto recogido en las páginas señaladas por el Portavoz del



Partido Popular, comprobado el audio y el texto se verifica que sobre la referencia a la pagina 5, se comprueba que no se indica lo manifestado por el portavoz del grupo municipal popular, sobre la pagina 8, se comprueba que no se solicita la inclusión de ningún mapa en el acta, en relación con la pagina 23 el Sr. Serrano no manifiesta en ningún momento que los carteles estuvieran pegados en árboles o farolas, exclusivamente indica que estaban pegados en columnas tal y como se recoge en el acta; en la pagina 28, en referencia al número de bibliotecas del distrito se manifiesta literalmente tal y como así ha quedado reflejado en el acta "San Blas-Canillejas nos iguala". Sobre el resto de manifestaciones realizadas sobre el texto de las paginas 3, 12, 17 y 34, se recuerda que el contenido del acta es un resumen de la exposición realizada por los intervenientes en el Pleno.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

4. Proposición nº 2017/1193872, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que en memoria de Felisa Sánchez Ocaña, miembro del Partido Socialista fallecida recientemente, se dedique un vial o bien un edificio del Distrito Puente de Vallecas con su nombre, para recordarla por su trabajo incansable.

La Sra. López del Arco expresa que nuestra compañera Felisa, recientemente fallecida, estuvo de vocal varias legislaturas, estuvo también dos legislaturas en la Asamblea de Madrid como diputada, posteriormente estuvo dando clases en el bulevar a jubilados y por su trayectoria incansable el Partido Socialista considera que se merecería un vial o un edificio con su nombre.

El Sr. Gañán expresa que es de conocimiento público la larga trayectoria de Felisa, ha estado varias legislaturas como vocal en Puente de Vallecas, también una o dos legislaturas en la Comunidad de Madrid y ha sido una gran militante, por lo tanto vamos a votar a favor. Nuestra opción es poner un edificio o inmueble con su nombre, pues la tramitación para poner el nombre a una calle es más complicada.

El Sr. Giménez da la bienvenida a los nuevos vocales que se incorporan del Grupo Municipal Popular y agradece a Nuria y al resto de los vocales su labor realizada. Estamos totalmente de acuerdo con la proposición y expresamos, desde nuestro grupo, nuestro más sincero pésame al Grupo Socialista y a la familia de Felisa.

El Sr. Esteban expresa que ya lo veníamos reconociendo en el anterior pleno cuando nos enteramos del fallecimiento de Felisa, no solo por la labor y el trato en el trabajo, había coincidido con ella una legislatura. Conocíamos la labor dentro de la Junta Directiva del Bulevar y trasladamos nuestro pésame a ustedes y a la familia. Creo que nos honra el estar de acuerdo en este tipo de actuaciones, ya lo hemos hecho en otras legislaturas. Hay que reconocer la labor de todas las personas que han trabajado por sus conciudadanos, muchas veces en situaciones difíciles, pero la labor que tenemos los vocales vecinos con las personas a pie de calle y a diario, hace que seamos más conscientes de las necesidades que tienen todos los ciudadanos. Por todo ello, votaremos a favor de esta proposición, y volver a trasladar nuestro pésame a los familiares de D.a Felisa.



La Sra. López de Arco agradece el apoyo de todos los grupos y trasladará a la familia vuestras condolencias y vuestro deseo de que se haga este reconocimiento a su trayectoria. Le dejamos a los expertos que se haga o un vial o un edificio.

El Sr. Gañán se reitera en lo dicho anteriormente.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

5. Proposición nº 2017/1193907, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En la calle Hernández Mas a ciertas horas del día (entradas y salidas del colegio Liceo Cónsul) hay un gran problema con la circulación y estacionamientos de vehículos, afectando a peatones y a la línea 144 de la EMT. Por todo ello, se propone instar al Área de Gobierno correspondiente al estudio urgente y solución del problema.

El Sr. Onetti da la bienvenida a los vocales del Grupo Municipal Popular. Esta iniciativa es una problemática que existe a nivel de todo el distrito, a las entradas y salidas de los colegios, aunque nos ceñimos en concreto al colegio Liceo Cónsul, donde hay una gran problemática. La calle Hernández Mas es estrecha, por la que pasa un autobús de la línea 144 y en las entradas y salidas del colegio hay coches en doble fila, coches encima de la acera, ha habido atropellos y lo que queremos es instar al área correspondiente que haga un estudio y resuelva de manera urgente esta problemática.

El Sr. Maté saluda a los asistentes y a los nuevos vocales. Nos comunican desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible que se ha realizado un estudio alternativo que se resumen en un plano adjunto. Dicho plano se resume en el esquema funcional de mejora para hacer más eficiente la movilidad peatonal y aumentar la seguridad vial en la zona. Este estudio será examinado y validado por esta Junta Municipal de Distrito y su ejecución se realizará conforme a la capacidad técnica y presupuestaria disponible de acuerdo a las prioridades que se establezcan para 2018. Dado que el estudio ya se ha hecho votaremos favorablemente esta proposición.

El Sr. Giménez expresa que conocen la zona y su problemática y por lo tanto votaremos a favor.

El Sr. Rivas expresa que han visitado la zona y si bien no ha sido posible visitarla en la hora concreta, se puede apreciar el problema. Vivo al lado de un colegio y puedo imaginar la problemática. Es significativo que si se busca en google maps se aprecian coches en doble fila. Contando con el hecho de que existen informes técnicos a favor votaremos favorablemente, solicitando a los técnicos que estudien e implementen de la forma que estimen oportuna para solucionar este problema.

El Sr. Onetti agradece el apoyo de todos los grupos a su iniciativa.

El Sr. Maté reitera el voto favorable de su grupo a la iniciativa.



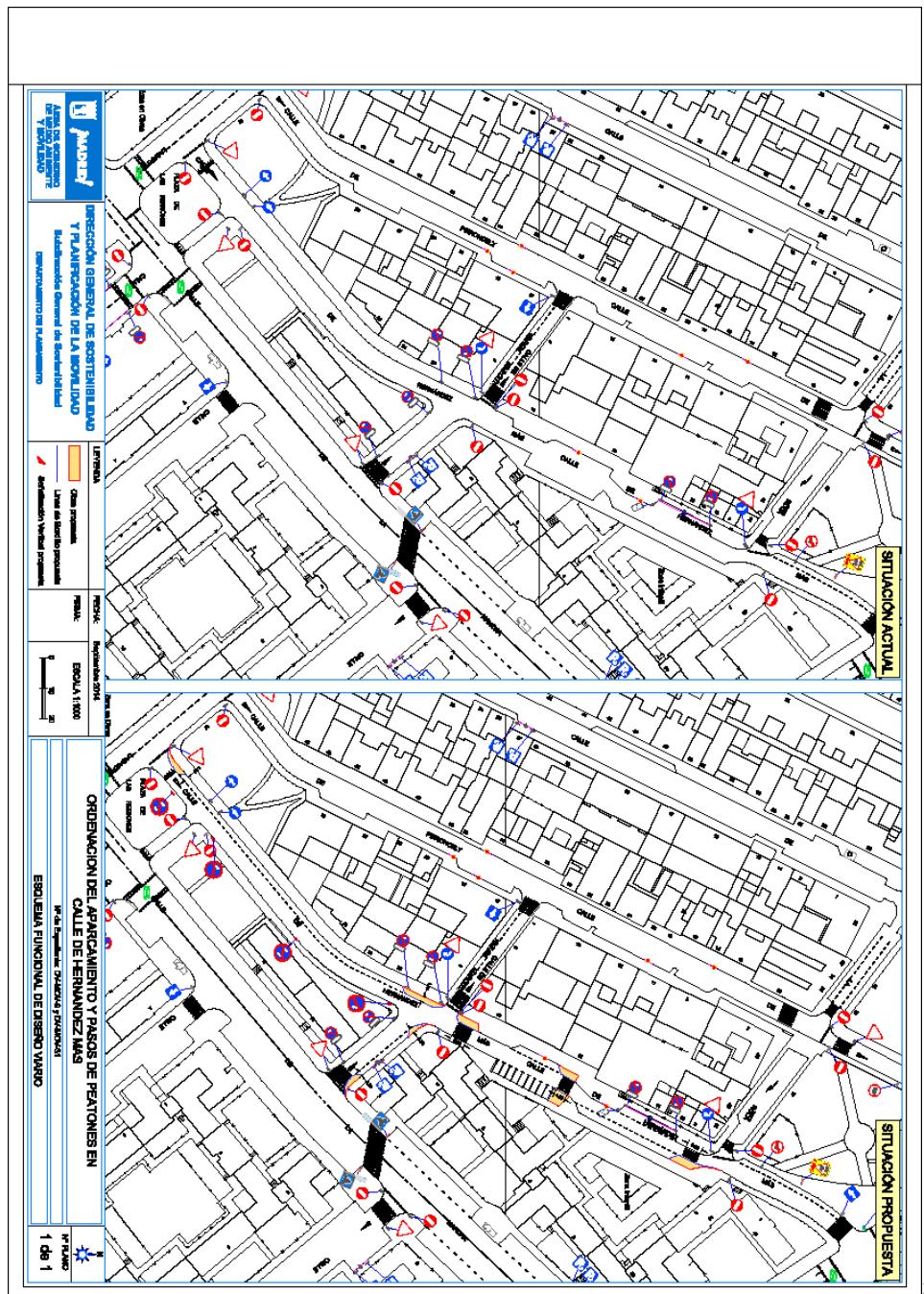
El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Maté expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.



¹ Plano aportado por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

6. Proposición nº 2017/1193927, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que en el plazo de un mes se presente a este Pleno un informe del estado de conservación, mantenimiento, inspecciones y limpieza de las áreas infantiles del Distrito.

El Sr. Giménez presenta una enmienda transaccional in voce para que el plazo sea de tres meses en vez de un mes.

El Sr. Onetti acepta la enmienda. Traemos esta iniciativa porque nos preocupa el estado de mantenimiento que hemos observado en las instalaciones de las áreas infantiles del distrito. Requerimos la inspección y el mantenimiento que debe consistir en comprobar el cumplimiento de los requisitos según dice la norma UNE-EN 1176-7, donde han de realizarse unas inspecciones tanto oculares como funcionales de periodicidad exigida. Este tipo de inspecciones son primero de la empresa responsable de mantenimiento, ocular de rutina, es decir, que sirve para identificar riesgos derivados de actos vandálicos, el uso de los agentes climatológicos. Conviene observar los deterioros existentes apreciados a simple vista, mirando los ajustes de piezas de unión, la pintura en la superficie, marcado de equipamiento, limpieza, existencia de residuos peligrosos, mantenimientos de las zonas libres. En el registro de mantenimiento debe poner una ubicación, una denominación, la fecha y el operario. El reglamento dice que la inspección ocular debe hacerse una vez al mes, el otro tipo de inspección más elaborada debe hacerse cada tres meses, en la cual hay que mirar el funcionamiento, la estabilidad, los anclajes, la cimentación, la pintura, el estado y desgaste de las piezas. Queremos toda la información porque hemos visto que hay áreas infantiles que no reúnen las condiciones.



El Sr. García Vacas expresa que los servicios técnicos del distrito de Puente de Vallecas y la Dirección General de Servicio de Limpieza y Residuos informan que las zonas de juego infantiles, por lo general, están en buen estado de conservación, cuentan con un certificado de cumplimiento de la normativa europea emitido por entidad certificadora independiente, el cual se renueva anualmente. Todas ellas son de madera tratada, están homologados y de

² Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista

³ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Socialista

buenas condiciones y a lo largo de estos años el Ayuntamiento ha llevado una fuerte inversión en ellas. La mayoría de las zonas infantiles cuentan con un vallado protector en buen estado y pavimentos bien de miga o bien de pavimento flexible. Una buena parte de ellas se encuentran en zonas verdes y se ha comprobado que algunas necesitan mejoras en cuanto al desbroce y tratamiento de malas hierbas. Se ha solicitado a la empresa concesionaria que actúe para solucionar dichos problemas. En general tienen un buen estado de limpieza. Durante 2017 han sido reformadas dos zonas de juego infantiles, una situada en la calle Humanes 2-4 y otra situada en la calle Villalba frente al número 73. En todas ellas se realiza un mantenimiento preventivo semanal y correctivo cuando sea necesario, debiendo limpiarse todas ellas según las necesidades. Dado que el resultado de este estudio realizado por los servicios técnicos son los que se están demandando, votaremos favorablemente a esta proposición.

El Sr. Giménez expresa que votarán a favor. Creo que las fotografías corresponden al área infantil del barrio de Entrevías y casualmente hace algunos meses trajimos una propuesta sobre esta área y el Grupo Municipal Socialista votó en contra al igual que Ahora Madrid.

La Sra. Zamorano expresa que el Partido Popular ya trajo una propuesta sobre las áreas infantiles y la última fue de marzo de este año, en la que se solicitaba en la calle Yuste el restablecimiento de la valla y la limpieza de excrementos caninos. El diario 20minutos publicó la noticia de que en 2016 respecto a 2015 las quejas sobre las áreas infantiles se incrementaron en un 37%. Estamos de acuerdo en la necesidad de seguir con el mantenimiento y cuidado de las zonas infantiles. En la página del Ayuntamiento de Madrid se hace referencia a la UNE a la que se tiene que acatar el cumplimiento de la normativa, por estar destinadas a una parte muy sensible de la población, como son los niños.

El Sr. Onetti agradece el apoyo prestado a la iniciativa.

El Sr. García Vacas se reitera en lo dicho anteriormente y votarán favorablemente.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Garcia Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

7. Proposición nº 2017/1193953, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: se propone el restablecimiento de la iluminación de las pistas deportivas situadas en la avenida Monte Iguelo esquina Francisco Laguna.

La Sra. Secretaria expresa que en la Junta de Portavoces se acordó el debate conjunto de los puntos séptimo y decimoquinto:

"Punto 7 - Proposición nº 2017/1193953, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: se propone el restablecimiento de la iluminación de las pistas deportivas situadas en la avenida Monte Iguelo esquina Francisco Laguna.

Punto 15 - Proposición nº 2017/1205708, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las acciones oportunas de reparación, limpieza y mantenimiento de la instalación deportiva básica de la calle Francisco Laguna en el barrio de San Diego."

El Sr. Gascón expresa que desde el Grupo Municipal Socialista hemos estado visitando la instalación deportiva y pudimos apreciar una iluminación deficiente. Las de Payaso Fofó estaban con una iluminación espléndida, como debe de ser, al igual que las que están cerca del Alcampo. Personas que estaban intentando jugar en las pistas nos informaron que llevaban cuatro meses sin luz. Creemos que es importante la inversión, la actualización y el mantenimiento de instalaciones deportivas para que el deporte sea una de las principales actividades, aunque estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa del Partido Popular, porque se necesita una rehabilitación integral de esas pistas deportivas.

El Sr. Esteban expresa al Partido Socialista que compartimos los objetivos de ambas proposiciones, de hecho no habíamos metido la iluminación porque consideramos que es mejorable no solo en la pista deportiva sino en todo el entorno. Esta pista deportiva tiene otro tipo de incidencias a parte de la iluminación, por ejemplo, el vallado perimetral de la zona, donde hay sitios que es inexistente, están los soportes para papeleras pero faltan los canastos, si a todo esto añadimos que determinadas actuaciones incívicas hacen que no se recojan los excrementos caninos, se inutilizan las pistas para su uso. Nosotros pretendemos recuperar espacios públicos para los ciudadanos porque es una forma de recuperar también la convivencia, más en esta zona. Por todo ello presentamos esta proposición, para que se lleve a cabo lo antes posible.

La Sra. Jiménez expresa que con fecha 1 de diciembre se comunica a la empresa CLECE para que proceda a la revisión y reparación del alumbrado de las pistas deportivas de Francisco Laguna. La empresa comunica que la incidencia ha sido reparada y que la misma se deriva por el daño de un contador manipulado. Tanto el contador como el reloj han sido sustituidos y el reloj programado para que empiecen a iluminarse en el momento en el que anocchece, en la actualidad está en óptimo rendimiento. En relación a la proposición del Partido Popular, el mantenimiento y limpieza se realizan de acuerdo a las necesidades de las instalaciones y a día de hoy podemos decir que es adecuada. En este sentido, podemos decir que esta instalación mejorará, al igual que lo han hecho las prestaciones de otras instalaciones deportivas básicas del distrito, con la reparación de las porterías y el cerramiento antes de que finalice este año, realizándose una inversión en torno a los 9.000 euros para su mejora. Como ya se están realizando las mejoras que aquí se plantean vamos a votar favorablemente.

El Sr. Giménez expresa que están totalmente de acuerdo con la proposición, de hecho hay más pistas donde hay que regular la iluminación.

El Sr. Gascón expresa que se alegran que hayan llevado a cabo las acciones oportunas para reparar el alumbrado desde que se presentó nuestra propuesta. Estamos totalmente de acuerdo con el Partido Popular para que se lleve a cabo lo antes posible.

El Sr. Esteban agradece el apoyo. La Sra. Jiménez ha dicho que el mantenimiento es constante y óptimo, esta misma mañana seguían faltando partes íntegras del vallado por lo que creo que es muy necesario y urgente que se realicen las reparaciones. Me gustaría que me aclararan si los 9.000 euros van a ir destinados solo a la parte perimetral y si van a ser como IFS u otra parte del presupuesto.



La Sra. Jiménez expresa que respecto a la partida de los 9.000 euros no puede contestar porque no tiene la información. La Sra. Jiménez ha dicho que el mantenimiento y limpieza se hace de acuerdo a las necesidades de las instalaciones si bien, como luego he aclarado, se va a proceder a realizar una serie de mejoras, ya que estamos de acuerdo a la necesidad de estas reparaciones.

El Sr. Concejal Presidente aclara que no va con cargo a las inversiones financieramente sostenibles (IFS). Se va proceder a votar el punto siete.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad. Se procede a la votación del punto decimoquinto.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

8. **Proposición nº 2017/1204226, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar a la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas y/o al Área oportuna, en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 80 puntos negros que se adjuntan en el anexo a la iniciativa. Que por parte de la Junta Municipal de Distrito se elabore un mapa del distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles, vados, alcorques y pasos de peatones adaptados, conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.**

El Sr. Gañán expresa que el Grupo Municipal Ahora Madrid presenta una enmienda transaccional in voce con el siguiente contenido "Considerando que las competencias en accesibilidad corresponden a distintos servicios municipales, dar traslado a estos órganos del contenido anexo a esta proposición para su conocimiento y efectos oportunos. Que los órganos municipales elaboren un mapa del distrito con los puntos en los que mejorar la

accesibilidad universal, analizando técnicamente los puntos señalados en el anexo de esta proposición para su posible incorporación”.

El Sr. Giménez acepta la enmienda transaccional in voce. El Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, estableció un nuevo reto para nuestra ciudad, un reto marcado con una fecha, concretamente el 4 de diciembre de 2017. Esta fecha se estableció como máxima para que nuestro espacio público urbano, entre otros, fuera plenamente accesible y adaptado en la medida de lo posible, dado sus condicionantes iniciales de diseño y posibilidades de mejora. Todos somos conscientes del incumplimiento, y por supuesto, del ingente trabajo que queda por realizar para conseguir los objetivos marcados en el texto legislativo, pero no por ello debemos dejar de implementar todos los medios y recursos municipales que se necesiten para adecuar nuestra ciudad a las necesidades de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas, pues invertir en accesibilidad es invertir en mejorar la calidad de vida de la ciudad. Por tal motivo, instamos a la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas y/o al Área oportuna, en virtud de las competencias relativas al tipo de vial o del espacio público urbano determinado, para que acometan de manera urgente las obras de adecuación de los 80 puntos negros que se adjuntan en el anexo a la iniciativa. Que por parte de la Junta Municipal de Distrito se elabore un mapa del distrito donde queden identificados todos los puntos negros del espacio urbano con problemas de diseño en materia de accesibilidad (itinerarios peatonales, plazas, parques y jardines accesibles, vados, alcorques y pasos de peatones adaptados, conservación y mantenimiento que afecten a la accesibilidad, entre otros) y que dichos puntos sean incorporados para su resolución en las partidas presupuestarias específicas dentro de los próximos presupuestos de 2018.



El Sr. Gañán expresa que el distrito de Puente de Vallecas dispone de una superficie de acera superior a 1.039.000 m² de un total de más de 21,6 millones m² de la ciudad de Madrid. Madrid fue la segunda ciudad en España en disponer de ordenanza sobre supresión de barreras en las vías y espacios públicos, aprobada el 31 de octubre de 1980. Esta larga tradición de consideración y atención en materia de accesibilidad a todas las personas ha permitido disponer de un entorno de cultura de accesibilidad, con independencia del hecho de tratarse de una ciudad extensa, con áreas antiguas, densas y consolidadas en diferentes períodos históricos era un requisito inexistente. En los últimos años se ha mejorado considerablemente la accesibilidad en nuestro distrito, no obstante, aún falta mucho por

⁴ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (CL Torremolinos c/v CL Miguel Hernández)

⁵ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Avda. de la Albufera, 300)



hacer. Muchos de los problemas vienen derivados por el estado del pavimento y los conflictos existentes entre la movilidad peatonal y la vehicular y la mejora de la señalización táctil y las barreras arquitectónicas en el metro de cercanías. Este Ayuntamiento tiene el compromiso de seguir avanzando en mejorar las condiciones de accesibilidad. A lo largo de este año entidades que trabajan con personas con diversidad funcional, entregaron al ayuntamiento sus propuestas, muchas de las cuales habían sido ignoradas por años por las corporaciones del Partido Popular. Agradecemos el trabajo que se ha hecho desde el Grupo Municipal de Ciudadanos y que creemos que podrá ser útil para el estudio técnico, sin embargo, corresponde elaborar a los técnicos del Ayuntamiento de Madrid y no a un grupo municipal.

La Sra. Ruiz expresa que esta misma proposición se ha realizado en los distintos distritos de la capital, donde ha habido discrepancias en casi todos ellos. Por el hecho de que compete a dos áreas y a cinco servicios diferentes se ha solicitado que los Secretarios de Distrito elaboraran un informe sobre la viabilidad de este plan. La iniciativa tal y como está redactada habla de 80 puntos negros que se adjuntan en un anexo a la iniciativa, este grupo no ha dispuesto de ese anexo. Entendemos que es bastante complejo hacer un mapa con todos los puntos negros, al margen de que en los distintos plenos de esta misma Junta se han venido solicitando que se subsanen. Respecto a los informes de los distintos Secretarios de las Juntas Municipales, al final el de Usera lo está elaborando. No sé si esto se va a trasladar a otras Juntas o qué se va a realizar. Desde el Grupo Municipal Socialista nos vamos a abstener hasta que haya un informe técnico donde se indique qué puntos, cómo se va a actuar y bajo qué partida presupuestaria.

El Sr. Rivas expresa que el pasado mes de octubre este grupo municipal presentó a este pleno una proposición muy parecida, con el mismo ánimo y proceder, relativa a los alcorques y árboles del distrito, aprobándose por unanimidad. Lo que era y es una clara muestra del deterioro y abandono que sufre el distrito en la conservación y mantenimiento de sus instalaciones, mobiliario y servicios, como lo aquí expuesto por el grupo proponente. En aquella proposición me aventuré a decir que podría utilizar un pendrive, idea que ha recogido el grupo proponente, lo cual agradezco. Podemos observar cómo en el punto seis de este mismo pleno, y otros tantos de otros plenos anteriores, se muestra la actual situación. Como ya dijo el Sr. Giménez no es difícil llegar al consenso cuando se reconocen los problemas y todos pensamos en los mismos problemas. El problema viene cuando el que tiene que poner las soluciones no las pone y se agrava aún más cuando en este pleno le traen las soluciones y se vota a favor de las mismas pero aun así no se acaban realizando. Esta proposición no se ciñe a un punto en concreto, lo cual augura aún más su no ejecución, pese a que la votación pueda salir a favor, que es a lo que nos tiene acostumbrados estas Juntas Municipales, a la no ejecución y cumplimiento de los acuerdos que emanan de este pleno. Pero desde el Grupo Municipal Popular no nos cansamos, seguiremos trayendo los defectos, abandonos y situaciones a mejorar en este pleno, por el bien de los vallecanos. De esta manera nos congratulamos de la suma de fuerzas que permitan destacar la situación para su subsanación y que sirva para el desarrollo vital de los vecinos en este distrito y de quienes lo visitan.

El Sr. Giménez agradece el apoyo. Decirle al Grupo Municipal Socialista que el anexo con los 80 puntos iba adjunto con la propuesta. Se trata de una propuesta global de todo Madrid, somos vocales vecinos que estamos para trabajar aquí. Hemos sacado 1.500 puntos negros en todo Madrid, 80 en este distrito.

El Sr. Gañán aclara que con la aprobación de la transaccional lo que se está debatiendo es hacer un estudio, por lo que abstenerse ante el estudio no tiene mucho sentido. El estudio es para que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible vea todos los puntos citados, que



contestando al Partido Popular son puntos negros no de ahora, sino de hace mucho tiempo. Al Grupo Municipal Ciudadanos decirle que hay una cierta incoherencia en solicitar que se realicen las obras de forma inmediata y defender al mismo tiempo los recortes del Sr. Montoro.

El Sr. Concejal Presidente expresa que hay un informe de la Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos del Área de Coordinación Territorial sobre una propuesta igual a ésta en el Distrito de Usera, en la que se dice que no existe ningún inconveniente para la inclusión en el orden del día de esta iniciativa porque se refiere a puntos del distrito correspondiente. Respecto al cumplimiento de los acuerdos de esta Junta Municipal, les recuerdo que tenemos un compromiso para presentar periódicamente el estado de ejecución de las iniciativas que aquí se aprueban. Vivimos en un país donde ayuntamientos, comunidades autónomas, entre ellas la Comunidad Autónoma de Madrid, y el mismo gobierno de la nación se gobierna con partidos sin mayoría, prueba de ello es el acuerdo al que se ha llegado esta tarde sobre la regla de gasto. El Sr. Rajoy ha expresado hoy que no se siente vinculado con determinados acuerdos que se toman por mayoría en el Congreso de los Diputados.

Se hace entrega en este momento copia del anexo referido a todos los grupos políticos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa la abstención del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular y quiere hacer constar que no tenían toda la documentación.

La Sra. Secretaria aclara que toda la documentación está disponible para todos los grupos en el salón de plenos.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría la enmienda transaccional in voce del Grupo Municipal Ahora Madrid: *Considerando que las competencias en accesibilidad corresponden a distintos servicios municipales, dar traslado a estos órganos del contenido anexo a esta proposición para su conocimiento y efectos oportunos. Que los órganos municipales elaboren un mapa del distrito con los puntos en los que mejorar la accesibilidad universal, analizando técnicamente los puntos señalados en el anexo de esta proposición para su posible incorporación*

DILIGENCIA DE LA SECRETARIA: Se aclara que tal y como consta en los archivos informáticos de la Secretaría del Distrito, el texto de la iniciativa junto con el documento donde se recogen los 80 puntos negros citados, fue enviado por correo electrónico a los portavoces de los grupos políticos, D. Antonio Esteban Lara, D.^a Isabel López del Arco, D Pedro Giménez Maldonado, D. Francisco Gañán Rodríguez y a las Sras Concejalas D.^a Carmen Martínez de Sola, y D.^a Mar Espinar, el día 8/12/2017 a las 9:36, con un peso de datos de 4 MB; junto al resto de las iniciativas presentadas por los grupos políticos, tal y como se viene realizando habitualmente.

9. Proposición nº 2017/1204241, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar al órgano correspondiente a colocar los bolardos en paralelo a la salida de los vehículos a



la calle Historias de la Radio en beneficio de los vecinos de la avenida Pablo Neruda 81, cuando quisieran hacer uso de su vehículo el último domingo de cada mes o en su defecto sean los servicios técnicos quienes evalúen si tomar esta u otra solución con el mismo objetivo de garantizar el acceso al garaje de la comunidad los domingos mencionados.

El Sr. Stern muestra a los asistentes un plano de la zona. Una vez al mes y durante cuatro horas los vecinos de Pablo Neruda 81 no pueden salir de su estacionamiento, y en caso de una emergencia habría un problema. La calle Violetera, donde salen los accesos de ese estacionamiento, termina en Pablo Neruda la cual está cerrada esos domingos y hacia abajo se ha creado una especie de plazoleta, en la confluencia de las calles Historias de la Radio, Violetera y Reina de África, un espacio abierto pero delimitado con una línea de bolardos. Queremos darle una solución a esta gente para que puedan salir de su estacionamiento durante ese tiempo, creando una especie de pasaje para que desde la calle Violetera puedan pasar por esa plazuela y llegar a la calle Historias de la Radio, pudiendo entrar y salir de sus casas. El Sr. Stern expresa que nosotros sugerimos una solución, pero son los técnicos los que deben ver y decidir la solución más oportuna. La solución más sencilla sería quitar un bolardo.

La Sra. Jiménez expresa que este debate se parece al que se suscitó con el Partido Popular en el anterior pleno, aunque esta proposición se ciña a la movilidad. Los inconvenientes a los que se puedan ver afectados los propietarios que dispongan de vehículos en la avenida Pablo Neruda 81 los últimos domingos de mes entre las 10:00 y las 14:00 horas, creemos que son menores en comparación con los grandes beneficios que reciben las vecinas y vecinos del barrio con el programa "los domingos a pie de calle". Para los inconvenientes que puedan surgir con la movilidad está la Policía Municipal presente durante el desarrollo de esta actividad y se solucionan en el transcurso de la misma, acompañando a vehículos si fuera necesario. Tanto la Policía Municipal como los organizadores del evento hacen que no existan esos inconvenientes que aquí se transmiten de una forma exagerada o magnificada.

El Sr. Onetti expresa que estamos a favor de "los domingos a pie de calle" pero como se trata de hacer un estudio vamos a votar a favor para que evalúen si existe tal problemática.

El Sr. Esteban expresa que en la proposición de nuestro grupo se señalaba que ya existía ese inconveniente, además el voto del Grupo Municipal Ciudadanos fue en contra de esa proposición. En el acta del pleno anterior, pagina 83, viene recogido que 120 familias del número 81 de la avenida de Pablo Neruda no pueden salir de sus casas de 9 a 16:00 horas. Muchas gracias por reconocer el trabajo del Partido Popular y respaldarnos. Dado que se votó en contra, ahora vamos a votar a favor porque consideramos que debemos dar de alguna manera solución a esos vecinos.

El Sr. Giménez expresa que si esta propuesta le gusta es porque es un claro ejemplo de lo que es la esencia de Ciudadanos, y ustedes en su propuesta planteaban que se acabaran con "los domingos a pie de calle" por lo cual nosotros votamos en contra, porque no podemos estar en contra de algo que quieren los vecinos. Usted lo puede interpretar como quiera. Creemos que se tiene que tener preparada una salida de emergencia para esos coches sin necesidad de buscar a un policía municipal. A los miembros del Partido Popular decirles que antes de tomar una decisión tan tajante como la suya de evitar que los ciudadanos de este distrito disfruten, nosotros traemos esta propuesta para contentar a la mayoría.

La Sra. Jiménez expresa que nunca estaría en desacuerdo para que se tomen las medidas adecuadas para que en caso de emergencia se pueda evacuar a quien lo necesite. En

cualquier caso, como he manifestado, esas situaciones están previstas en la intervención que se hace en el propio desarrollo del evento.

El Sr. Concejal Presidente expresa que a la hora de hacer cualquier acto público se solicitan informes preceptivos tanto a emergencias como a bomberos para ver su viabilidad y se tienen que poner soluciones para que la seguridad de todo el mundo esté resuelta. Eso se está haciendo porque hay un dispositivo de Policía Municipal que se encarga, en caso necesario, de abrir las vías en caso de emergencia, igual que el paso de los vecinos, que no están constreñidos en su casa sin poder salir. Que en el futuro se puede resolver de mejor manera con un bolardo, estamos de acuerdo, pero no hay un problema de seguridad, o de que no pasen las emergencias. Además el horario no sería de 9 a 16:00 horas sino de 11 a 14:00 horas, porque queremos hacer compatible el ocio de los vecinos con su movilidad.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

10. Proposición nº 2017/1204256, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar al órgano correspondiente a la reforestación del margen izquierdo del carril bici desde el Pozo del Tío Raimundo hacia el parque del Soto de Entrevías (dirección Caja Mágica) y dotar de equipamiento como papeleras y señalización adecuada para los usuarios de dicha vía.

El Sr. Stern expresa que cuando se va en bicicleta por ese carril es notorio ver el margen izquierdo a la altura del Polideportivo Alberto García, seco y sin vegetación, con mucha basura y con falta de papeleras.

El Sr. García Vacas expresa que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el 16 de noviembre tres contratos de obra por un importe de 9.317.826,12 euros para la creación y mejora de zonas verdes en siete distritos de la zona sur, centro y este de Madrid. Los proyectos de remodelación incluyen la mejora de caminos y sendas peatonales, la renovación y ampliación de la red de drenaje y de riego y la dotación de mobiliario urbano y de juegos infantiles, contribuyendo todas estas actuaciones a mejorar las condiciones ambientales y estéticas de los parques y jardines de la ciudad. De dichas obras cuatro se sitúan en nuestro distrito y contarán con una inversión de 4.319.735,47 euros (IVA incluido) y consistirán en las siguientes actuaciones:

- Instalación de red de riego automático en el parque del Cerro del Tío Pío en la fase primera.
- Remodelación de los jardines del Campo de la Paloma
- Rehabilitación del Parque del Soto de Entrevías con fines educativos.
- Remodelación de los jardines del Parque del Toro, fase 1.

Como en la proposición se hace referencia al tema de la señalización, tanto la vertical como la horizontal del carril-bici del Anillo Verde Ciclista, desde el Pozo del Tío Raimundo hasta el



Parque del Soto de Entrevías, está en fase de adjudicación el “Proyecto de obras de renovación del Anillo Verde Ciclista de Madrid”, por lo que una vez sea adjudicado el contrato, se procederá a llevar a cabo las obras de mejora solicitadas. Sobre el tema de las papeleras nos informan desde la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, que se va a efectuar una visita de inspección para determinar los sitios más adecuados para la instalación de alguna de las papeleras, tal y como se indica en el escrito. Por lo tanto votaremos a favor.

El Sr. Gascón expresa que estamos totalmente de acuerdo con la proposición. Desde el Grupo Municipal Socialista hemos traído dos iniciativas sobre la misma zona del carril bici, durante esta legislatura, sobre la iluminación y una fuente para avituallamiento en la zona, por lo que estamos totalmente sensibilizados con el deporte, el carril bici, con la instalación y el mantenimiento. No solo hay que reforestar sino mantener esa reforestación cuando llega el verano.

La Sra. Zamorano da las gracias a Ciudadanos por reiterar nuestras proposiciones, tanto la de julio como la del mes pasado, una sobre el Parque de Entrevías y otra del Parque Forestal en las que pedíamos que se mejorase la situación. La Sra. Zamorano pregunta sobre la zona concreta de la proposición. Como es una reiteración de nuestras proposiciones votaremos a favor.

El Sr. Giménez agradece el apoyo. Si hace unos plenos nos decían que gracias a Ciudadanos salía el sol todos los días en este pleno parece que es gracias al Partido Popular que sale el sol todas las mañanas. Desde los foros locales también se han preocupado por el parque del Soto de Entrevías, con el tema de los incendios, y los que nos movemos por los foros locales sabemos que llevan casi desde que se fundaron con este problema. No es cuestión de quién pisa a quién sino de que estemos todos en la misma sintonía y que estemos todos por el acuerdo. La esencia de Ciudadanos es trabajar por el distrito y siempre con la misma concordancia.

El Sr. García Vacas expresa que pensaba que las elecciones eran en Cataluña pero veo que las derechas se están disputando las iniciativas de una forma dura. Reitero lo dicho anteriormente y votaremos a favor de la proposición.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

11. Proposición nº 2017/1205500, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid a emprender una campaña para fomentar el reciclado y explicar la importancia de este a los alumnos en los centros escolares, promoviendo de esa manera la concienciación de un entorno urbano sostenible y respetuoso con el medio ambiente.



La Sra. Zamorano expresa que desde el Ayuntamiento de Madrid se han realizado varias campañas de fomento del reciclaje, la última ha sido ahora con la implantación del contenedor marrón, pero es cierto que se ha hecho en zonas piloto y que termina el 7 de enero. La campaña anterior de 2016 llegó a 36.889 ciudadanos a pie de calle, en toda la ciudad de Madrid, cuando simplemente llevando una campaña a los centros escolares del distrito llegaríamos a 35.884 alumnos. Es una manera de educar, se llegaría a muchos más hogares y concienciaríamos de la importancia del medio ambiente, que al final es un bien para todos.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que en los años 2015 y 2016 se llevó a cabo la campaña "Separa, Recicla. Quiere a Madrid" que contó con un equipo de 74 profesionales de educación ambiental y desarrollaron diferentes acciones ciudadanas en los 21 distritos de la capital. Esta campaña en colaboración con Ecoembes tuvo como objetivo sensibilizar sobre la importancia de la separación y reciclaje de residuos domésticos, entre la ciudadanía madrileña. En esta campaña no se trabajó con los centros escolares porque el Ayuntamiento no tenía conocimiento que durante el curso escolar 2016-2017 se iba a desarrollar la campaña de Educa en Eco, promovida por Ecoembes y avalada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. La participación en esta campaña era voluntaria, por parte de los colegios y participaron 36 centros escolares del distrito de Puente de Vallecas. El 5 de abril de 2017, la Alcaldesa Manuela Carmena, acompañada de la Delegada de Medio Ambiente y Movilidad, Inés Sabanés, y el Concejal de los distritos de Villa y Puente de Vallecas, Paco Pérez, visitaron el centro de educación infantil y primaria Manuel Núñez de Arenas, uno de los colegios participantes en el programa Educa en Eco.

El Sr. Giménez expresa su acuerdo y votarán a favor.

La Sra. López del Arco expresa que les parece una buena iniciativa y pesar de que se haya hecho con antelación debería promoverse más a menudo y en más colegios.

La Sra. Zamorano agradece el apoyo de los grupos a la proposición. Hay unas guías muy chulas en la web del Ayuntamiento de Madrid pero ningún niño se va a poner a buscar una guía de reciclaje, por lo que tenemos que hacérselas llegar.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que además hay un programa "Educar hoy por un Madrid más Sostenible", del Ayuntamiento de Madrid, que está dirigido a centros docentes y profesorado con especial sensibilidad por el entorno ambiental, con el ánimo de hacer de Madrid una ciudad más sostenible, y dentro del módulo "Consumo y recursos naturales" se trata especialmente el tema de la gestión de los residuos en los centros escolares participantes, que del distrito de Puente de Vallecas son cinco:

- Escuela Infantil Los Compañeros
- Colegio Público "Asturias"
- Escuela Infantil "Los Girasoles"
- Colegio Público "Manuel Núñez de Arenas"
- Colegio Público "Palomeras Bajas"

En años anteriores han participado los siguientes colegios:

- CEIP Agustín Díez
- CEIP Sainz de los Terreros
- EI Los Girasoles
- CEIP Divina Pastora
- CEIP Santo Ángel de la Guarda



- CEIP Giner de los Ríos
- CEIP Javier de Miguel
- CEIP Manuel Núñez de Arenas
- C.C Gredos San Diego
- IES Vallecas-Magerit
- CEIP Trabenco
- EI Puente de Vallecas

Otro proyecto en el que indirectamente trabajan con los residuos es en la Red de Huertos Escolares Sostenibles, en la que junto a los huertos escolares están las composteras para reciclar el residuo orgánico del huerto. La Red de Huertos Escolares Sostenibles es un instrumento que pretende revitalizar los huertos escolares y los dota de composteras de los residuos que se producen en las huertas. Los centros educativos que participan en la Red son: Los Girasoles, Manuel Núñez de Arenas, Palomeras Bajas, Vallecas I; Asturias, Carlos Sainz de los Terreros, Giner de los Ríos, Javier de Miguel, El Madroñal, Gredos San Diego Vallecas, Arcipreste de Hita, Madrid Sur, Antonio Domínguez Ortiz, y La Rioja. Por último, el tema del reciclaje de los residuos, a propósito de la implantación de la recogida selectiva de la orgánica, se va a trabajar expresamente con los centros educativos que estén dentro de los ámbitos piloto de esta primera fase, que en el caso de Puente Vallecas es la zona Numancia Portazgo y que engloba a: El Madroño, Numancia, Tajamar y Virgen del Cerro. Por lo tanto vamos a votar a favor porque ya se está llevando a cabo esta campaña.

El Sr. Concejal Presidente, expresa que les ve muy favorables a este tipo de iniciativas, de sensibilización y dinamización medioambiental y les tengo que dar la enhorabuena porque la Junta Municipal ha tramitado por el procedimiento de contratación anticipada un nuevo proyecto "Cuidamos Vallecas" de dinamización de sensibilización en colaboración con asociaciones de vecinos, centros de mayores y entidades escolares para promover y organizar actuaciones del propio vecindario para el cuidado del entorno y el respeto a aquellos aspectos medioambientales que forman parte de nuestro distrito como son los parques, el arbolado, el mobiliario urbano, etc. Dicho proyecto ha sido supervisado tanto por la asesoría jurídica municipal como por la intervención, dándole el visto bueno, con un presupuesto de 504.868 euros y se va a poner en marcha en el mes de abril.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín-Sauceda expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

12. Proposición nº 2017/1205542, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: que la Junta Municipal repare las deficiencias en mantenimiento y limpieza del colegio público Giner de los Ríos a la mayor brevedad posible y explique en el Pleno del distrito por qué no las ha llevado a cabo antes, permitiendo que se ofrezca un aspecto tan lamentable de nuestro distrito, por falta de mantenimiento financiado con los presupuestos de la Junta.



El Sr. Grande expresa que esta iniciativa viene a propuesta del equipo directivo y de los padres del colegio, en una de las habituales reuniones que mantenemos con ellos, estuvimos dando una vuelta por el centro y me estuvieron mostrando el lamentable estado en el que se encuentra, tanto estructural como de limpieza. Por todo ello, presentamos esta proposición.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que el colegio público Giner de los Ríos tiene un estado de mantenimiento y limpieza aceptable, no obstante, sería mejorable. Se consultó con la directora del centro y hemos conocido que ha solicitado a la demarcación de área territorial la ampliación del horario de limpieza del patio, así como más horas de limpieza para las mañanas. El contrato anterior contemplaba 105 horas semanales, durante 45 semanas al año y el nuevo contrato, firmado el 1 de diciembre de 2017, contempla 108 horas semanales, durante 45 semanas. Habían pedido dos horas más pero se ha ampliado a tres horas. En cuanto al mantenimiento del centro se han realizado obras en dos proyectos distintos, seguridad y eficiencia energética con un total de 69.995 euros, destinados al cambio de luminarias estancas y con bombillas led, cumpliendo con los objetivos de seguridad para evitar la posible caída de los fluorescentes sobre los niños, aumentar la iluminación de las aulas y el ahorro energético. También se ha arreglado la accesibilidad, obras cuyo importe asciende a 12.173 euros, destinado a la realización de rampas para hacer el colegio accesible en su entrada y acceso al comedor. Por todo ello creemos que lo que se solicita en la proposición se está haciendo y vamos a votar favorablemente.

El Sr. Giménez expresa su acuerdo con la proposición y votarán a favor.

La Sra. López del Arco expresa que todo lo que sea en beneficio de los colegios votaremos a favor.

El Sr. Grande expresa que le constan los arreglos que ha dicho la compañera de Ahora Madrid, me gustaría adjuntar dos fotografías al acta y darles las gracias por no criticar y saber que el mantenimiento es de la Junta Municipal.



⁶ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

⁷ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



La Sra. Martín-Sauceda se reitera en lo dicho anteriormente.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en el caso del colegio Giner de los Ríos han coincidido algunas circunstancias no deseadas y de carácter muy puntual. Por un lado se han hecho obras que se han prolongado más allá del verano, por circunstancias administrativas y las que han coincidido con el periodo lectivo han dado una percepción del estado del colegio negativo. Además hasta el día 1 de diciembre hemos atravesado por un periodo de transición de la antigua a la nueva contrata de limpieza que no ha ayudado a que la instalación haya estado mantenida de la mejor forma. Estamos haciendo un seguimiento del despliegue de la nueva empresa para comprobar que los compromisos recogidos en el pliego de condiciones se llevan a cabo. También habíamos previsto una ampliación de las horas semanales en el contrato de limpieza, por lo tanto, estamos en vías de solución de lo que aquí se propone.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín-Sauceda expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

13. Proposición nº 2017/1205619, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar el área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a la inclusión de las calles Sierra Cuerda Larga, Puerto de Canencia, Alto de León, Puerto de Navacerrada, Puerto de Cotos y Baltasar Santos, dentro de la Operación Asfalto 2018 así como la mejora y reparación de sus aceras.

El Sr. Esteban expresa que el ámbito que engloba estas calles, que sería la Colonia de los Taxistas, no es una iniciativa nueva que hayamos traído desde el Grupo Municipal Popular, pero se centraban en temas de medio ambiente y arbolado, y los vecinos nos han estado demandando esto. Es una reivindicación justa y consideramos que si al final se va a proceder a actuar en Sierra Toledana, los vecinos de esa zona deberían tener una mejora del entorno de las calles Sierra Cuerda Larga, Puerto de Canencia, Alto de León, Puerto de Navacerrada, Puerto de Cotos y Baltasar Santos. No pretendemos que se incorporara dentro de este año sino que se llevara al año siguiente. Hay elementos, como el caucho, que se pueden incorporar al pavimento para reducir el ruido del tráfico rodado, consideramos que es necesario que se realice ese ámbito y que se lleve a cabo una adecuación y una evaluación de las zonas peatonales por las que discurre, incluida la plaza donde se sitúa el parque infantil y las aceras perimetrales de los bloques. Que se priorice dentro de la operación asfalto del año que viene.

El Sr. Gañán expresa que este tema manifiesta que el Grupo Municipal Popular no está en los foros locales ni en la mesa de urbanismo, que es donde se tratan con desarrollo estos temas, con las peticiones de todas las entidades vecinales y las no vecinales. El deterioro que sufren el pavimento de las calles a día de hoy es fruto del modelo de conservación impulsado por la corporación anterior presidida por Ana Botella, del Partido Popular, que llevó la reducción de casi un 40% de la inversión en la conservación de vías públicas y la eliminación de las tradicionales operaciones asfalto y aceras. La vida media útil del pavimento de calzadas es de unos 15 años y de las aceras entre 20-25 años, por ello es



preciso, más allá de las labores puntuales de conservación, renovarlos una vez cumplidos esos periodos si se quiere mantener un estado óptimo de conservación. A los tres meses de entrar en esta corporación se arreglaron las aceras de la avenida de la Albufera. En 2017, en nuestro distrito y dentro de la operación asfalto se actuó en las siguientes calles: Cardeñosa, Cerro de la Alcazaba, José Paulete, Josefa Díaz, Castalia de Vallecas, Pedroches, Ruidera, Santa Rafaela del Sagrado Corazón y Timoteo Pérez Rubio. En referencia a la Colonia de los Taxistas tenemos que reseñar que se actuó en las calles Pico Clavero y las Moreras, renovando el pavimento de la calzada, en la calle Alfonso XIII, reiterada por ustedes en otro pleno, fue renovado su pavimento de calzada en el año 2011, por lo que se renovó mal, cuando lo pedían a los 5 años, y se renuevan a los 15. En cuanto a la ampliación de aceras se dispone de un estudio de ampliación-reducción del ancho de la calzada, eliminando un carril de aparcamiento en el primer tramo de la calle. Respecto a las calles mencionadas de la Colonia de los Taxistas, el Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos informa, que el estado general de las pavimentaciones es aceptable, el pavimento de la calzada presenta fisuras aisladas pero no existen hundimientos, por lo que se valorará su inclusión en futuras actuaciones de renovación de pavimentos. Respecto del pavimento de las aceras su estado es aceptable, con algunos tramos con envejecimiento, por lo que se continuará realizando las intervenciones de renovación correctiva habituales. El volumen de calles a mejorar en el distrito es alto y por ello hay que priorizar las actuaciones de acuerdo al presupuesto y al grado de deterioro, para ello, esta Junta Municipal siempre ha escuchado los planteamientos de la mesa de urbanismo del foro local, para elaborar la propuesta definitiva que se envía al Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

El Sr. Giménez se muestra de acuerdo con la proposición. Como ya hemos dicho en varias ocasiones el mantenimiento hay que hacerlo bien para que suponga el menor gasto posible y de forma eficiente.

La Sra. Ruiz expresa que nuestro grupo municipal propuso hacer un catálogo de aceras por parte de los servicios técnicos para ver los efectos del abandono de 26 años de Partido Popular, el cual no se ha realizado. En cuanto a esta iniciativa a nuestro grupo no nos consta el listado de las calles sobre las que se va actuar en la operación asfalto 2018 y nos gustaría tenerla.

El Sr. Esteban expresa que ellos no tienen ni han elaborado ninguna lista. Lo primero que hace falta son unos presupuestos, los cuales ustedes han estado apoyando dos años y podrían haber revertido eso que usted llama 26 años de abandono del Partido Popular. Tendrán que explicar ustedes el por qué no apoyan ahora los presupuestos. En cuanto al listado, son los técnicos los que elaboran y evalúan un catálogo de prioridades. Consideramos que si se va a hacer una operación en la calle Sierra Toledana conllevaría menos molestias a los vecinos que se ejecutara en todo el ámbito a la vez. Sr. Gañán ¿para qué venimos a estos plenos? ¿Nos quieren hacer perder el tiempo? Si los foros locales están para discutir únicamente lo que ustedes van a tratar y a ejecutar sería una falta de respeto al trabajo que hacemos los partidos políticos de la oposición, lo cual no quiere menoscabar las iniciativas que proponga el foro local. Los grupos de la oposición estamos para hacer nuestro trabajo, que es oposición y traer iniciativas. La Sra. Ana Botella recuperó la operación asfalto que reformaba más de 350.000 aceras en la capital y que el presupuesto que se destinaba era de 114 millones de euros para los próximos ocho años y eso se hizo en 2014. Debería, Sr. Gañán, informarse de las reuniones que hace el Sr. Concejal con las asociaciones de vecinos y saber qué le demandan, y cuáles son los acuerdos a los que compromete.

El Sr. Gañán expresa que está enterado de todo y participa en la mesa de urbanismo del foro local, independientemente de las propuestas que presenten los partidos políticos, si es



verdad que si se está en un organismo se trabaja en conjunto. Como no sabemos las calles sobre las que se va a actuar en 2018, nos vamos a abstener, no por el fondo de la proposición sino por la forma en como lo presentan.

El Sr. Concejal Presidente expresa que recientemente ha recibido a la mancomunidad de propietarios de la Colonia de los Taxistas y me he comprometido en hacer un esfuerzo, dentro de las competencias municipales para mejorar algunos aspectos de la zona, como una conservación que es privada, y ver como podemos ayudar con el Vallecas Labora. El Ayuntamiento de Madrid va a urbanizar el APR de Sierra Toledana y va a hacer una actuación importante en la plaza de Puerto Canfranc, que actualmente es un erial que sirve para aparcar de mala manera los coches. Estudiaremos la posibilidad de incluir dentro de los planes de asfaltado las calles propuestas.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa que la Sra. Botella en su renovación de aceras se olvidó absolutamente de Vallecas. Expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular

El Sr. Gañán expresa la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

14. Proposición nº 2017/1205688, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a la elaboración de un estudio urgente para la mejora de la iluminación en los barrios de San Diego y Numancia tal y como piden los vecinos a fin de que los elementos que se vayan a instalar cumplan los objetivos de mejora de la seguridad en el Distrito de Puente de Vallecas para combatir la existencia de puntos de venta de drogas en el mismo.

El Sr. Esteban expresa que esta iniciativa recoge el sentir ciudadano que se transmitió el pasado Consejo de Seguridad Extraordinario del distrito, en el que asistió el Sr. Subdelegado del gobierno y donde estuvimos representados los cuatro grupos municipales. Es fácil criticar las labores de seguridad que ataúnen tanto al gobierno de la Comunidad de Madrid como al Ayuntamiento. Hemos tratado en el punto siete una iniciativa que hablaba de iluminación y se refería en concreto al área de San Diego, como en esa intervención había dicho, consideramos oportuno extender el estudio de la mejora luminaria más allá de este barrio, y llevarlo hacia el barrio de Numancia. Decían los vecinos que las cámaras que se pudieran instalar, con el visto bueno de la Delegación del Gobierno, poco podían hacer con la falta de iluminación de la zona. Creemos que se puede cambiar las farolas altas por otras de tipo más bajo, limpiar la luminaria, o instalar otro tipo de luz que de mayor iluminación. Creemos que el estudio se debería realizar con mayor celeridad en los lugares donde se han solicitado las cámaras de video vigilancia.

El Sr. Gañán expresa que al día siguiente de la gran manifestación de los vecinos hubo un Consejo de Seguridad, en el que estuvimos básicamente de acuerdo, habiendo muchos caminos para mejorar la situación. Ya se han eliminado nueve de esos pisos y las fuerzas y cuerpos de seguridad están actuando contundentemente. El Ayuntamiento de Madrid, consciente que el uso racional de la energía es condición indispensable para asegurar un desarrollo sostenible de la ciudad, entre los años 2014 y 2015 llevó a cabo diversas

actuaciones para mejorar la eficiencia energética de las instalaciones urbanas. Entre las actuaciones realizadas se encuentra la adecuación de las instalaciones de alumbrado público a las nuevas normativas de aplicación y a los nuevos criterios de eficiencia energética, que se enmarcan dentro de los distintos planes de ahorro energéticos europeos y nacionales, dirigidos a las distintas administraciones públicas, con el fin del ahorro energético, disminuir la contaminación lumínica y reducir las emisiones de CO₂. Por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible nos informan que lo que se refiere a las instalaciones de alumbrado público, existentes en los barrios de San Diego y Numancia y teniendo en cuenta los mencionados criterios de eficiencia energética, se consideran adecuadas a cada vía o ámbito y su funcionamiento general es correcto, sin registrar actualmente incidencias de funcionamiento fuera de las habituales, en este tipo de instalaciones. Por otra parte, indicar que las cámaras de seguridad ciudadana se adecuan funcionalmente al nivel de iluminación, adaptando su funcionamiento a las condiciones ambientales y no a la inversa. En el caso de que por parte del distrito se detecte, que alguna calle o zona es susceptible de mejora, se puede comunicar esa circunstancia concreta, para someterla a su estudio y evaluación por parte de los servicios técnico de esta dirección general y valorar su incidencia. No obstante, como la propuesta es razonable, la valoraremos favorablemente.

El Sr. Giménez expresa que esta propuesta es oportunista. Ya se habló en el Consejo de Seguridad y en estos temas hay que apostar por estar unidos todos. No obstante votaremos a favor.

El Sr. Gascón expresa que votarán a favor. Creemos que la iluminación es fundamental en todo el distrito y más en esa zona, dadas las circunstancias.

El Sr. Esteban agradece el apoyo de los grupos y que Ahora Madrid haya aceptado el estudio. No pedimos un plazo de adaptación porque entendemos que las cámaras tienen que estar instaladas y ver si la función que cumplen es la oportuna. En el Consejo de Seguridad agradecí al Concejal Presidente la lealtad institucional que había tenido con la Delegación del Gobierno. Me sorprende que se hable de oportunismo cuando en el Consejo de Seguridad la Concejal Begoña Villacís llegó para hacer su intervención y se marchó, para hacerse la foto. Antes de dar lecciones deberían hacer autocrítica, señores de Ciudadanos. Nuestra iniciativa es limpia, abierta a enmienda, y que no compromete a nada más allá que un simple estudio.

El Sr. Gañán expresa que se hará el estudio pertinente.

El Sr. Concejal Presidente expresa que hoy ha venido a presentarse el nuevo comisario del distrito y he recibido la mejor impresión. Es conocedor del distrito y viene con ganas de trabajar. Ha hecho un diagnóstico de la problemática bastante acertado y hemos manifestado nuestra voluntad de colaborar, y que tanto policía municipal como nacional colaboren en orden a resolver este problema que nos preocupa tanto. Ayer se celebró la Junta Local de Seguridad, donde hubo un acuerdo para respaldar las propuestas que salieron del Consejo Extraordinario de Seguridad de Puente de Vallecas, concretamente la instalación de cámaras de video vigilancia en puntos muy sensibles de la zona, e intensificación del patrullaje policial a pie. Estamos trabajando de manera conjunta y esa es la solución.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

15. Proposición nº 2017/1205708, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al Área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las acciones oportunas de reparación, limpieza y mantenimiento de la instalación deportiva básica de la calle Francisco Laguna en el barrio de San Diego.

Punto debatido y votado junto al punto séptimo.

16. Proposición nº 2017/1166231, formulada por la Mesa de Deporte del Foro Local con el siguiente contenido: se inste a la Dirección General de Deportes del Ayuntamiento de Madrid, para que por la misma se proceda a la negociación y firma de un convenio de colaboración, por el cual, se desarrollen las actividades deportivas del ajedrez, dotando con ello del estatus de Escuela Municipal a la de Ajedrez del Puente de Vallecas y la entidad impulsora de este proyecto-Centro Deportivo de Vallecas (CDV).

El Sr. Miramón expresa que conoce los problemas jurídicos que tiene el Ayuntamiento y pide que se retire esta proposición y vuelva a la mesa de deporte para reelaborarla y traerla de otra forma más adecuada. La idea de esta propuesta era mantener la escuela de ajedrez que se ha constituido gracias a los presupuestos participativos, y garantizar su funcionamiento en los próximos ejercicios. Creemos que tan importante como construir cosas es mantenerlas en el futuro.

El Sr. Concejal Presidente expresa que estamos totalmente de acuerdo con el espíritu de esta proposición pero nos gustaría que tuviera un encaje jurídico para que se pudiera aplicar y nadie pueda impugnar un convenio, cuando no existe el marco normativo para poder hacerlo.

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

El Sr. Onetti expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

El Sr. Esteban expresa que el Grupo Municipal Popular se da por enterado y solicitarán copia de varios expedientes por escrito.

La Sra. Jiménez expresa que el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

18. Comparecencia nº 2017/1189069 del Sr. Concejal Presidente, a petición propia, para informar de las consecuencias presupuestarias para el distrito por el requerimiento de hacienda por la no aprobación del Plan Económico Financiero, así como las medidas cautelares sobre los suplementos de crédito



aprobados por el Ayuntamiento de Madrid en 2017, solicitadas por la Delegación de Gobierno.

El Sr. Concejal Presidente expresa que ha solicitado esta comparecencia porque considero que este requerimiento del Ministerio de Hacienda y el auto de medidas cautelares contra los suplementos de crédito del Ayuntamiento de Madrid, tienen consecuencias importantes que tienen que conocer los vecinos de Vallecas. Se han declarado como no disponibles partidas por un importe de 355 millones de euros y el auto de Tribunal Superior de Justicia de Madrid, tiene importantes consecuencias en la medida que impide continuar con la tramitación de los expedientes de las inversiones financieramente sostenibles, aprobado por los Plenos del Ayuntamiento de Madrid de junio y julio. Todas estas medidas ahora impugnadas, como el plan económico-financiero y los suplementos de crédito, han tenido el respaldo de la mayoría de los concejales del Ayuntamiento de Madrid en los plenos, el presupuesto del Ayuntamiento ha sido aprobado con los votos del Partido Socialista y Ahora Madrid, así como el plan económico-financiero y los suplementos de crédito, estos últimos además con el voto favorable de Ciudadanos. Las consecuencias de estas medidas no van a recaer sobre Ahora Madrid, van a recaer sobre la ciudadanía madrileña. Si alguien ha pretendido dar una patada en el culo a Ahora Madrid, lo que ha hecho es dársela a los ciudadanos de Madrid. Son unas medidas discriminatorias e injustas, recurridas todas por el Ayuntamiento de Madrid, y somos optimistas sobre el pronunciamiento final de la justicia. Se ha presentado una iniciativa por parte del grupo parlamentario Unidos Podemos que ha contado con el respaldo de la mayoría del Congreso de los Diputados. Hoy ha sido aprobada su tramitación con una mayoría de 177 diputados contra 163, para modificar la interpretación de la regla de gasto y que aquellos ayuntamientos, como el de Madrid que ha conseguido reducir su deuda en 2.000 millones y tener un superávit de 1.120 millones, aun aumentando la inversión y el gasto social, puedan utilizar sus recursos en beneficio de las personas. Es curioso que mientras unos pagan deuda, y pagan a los proveedores en el tiempo apropiado y teniendo superávit, se vean embestidos por quienes han dilapidado la hucha de las pensiones. La mayor parte de las administraciones no cumplen con la regla de gasto y con otros preceptos que afectan a la regla del gasto como es el pago a proveedores. Los ayuntamientos de Murcia o Málaga y el propio estado español incumplen sistemáticamente los objetivos de déficit que marca la Unión Europea. No solo es injusta y discriminatoria sino que además es dura y que va a suponer importantes consecuencias, no solo para la ciudadanía que precisa de unos servicios que estaban programados y presupuestados sino también para algunas empresas y trabajadores que van a tardar más en cobrar. Para responder a la obligación impuesta por el Ministerio de Hacienda, el Ayuntamiento de Madrid ha procedido a retener créditos de la Junta Municipal por un importe de 7.657.998,50 euros. Al capítulo 2 casi cinco millones, fundamentalmente de bajas en la adjudicación de los contratos, retrasos en la adjudicación de algunos contratos como consecuencia de la interposición de recursos ante el Tribunal Administrativo de Contratación, que han demorado la tramitación. Del servicio de ayuda a domicilio se ha retenido el crédito comprometido para 2017 de 2.439.633,20 euros, lo que no quiere decir que las personas que han solicitado estas ayudas se queden sin ella, ya que siempre se hace una previsión al alza para que todo el mundo que tenga necesidad de este servicio se le pueda prestar. La partida de los contratos de seguridad y salud en las obras se ha reducido en 120.000 euros. Al haberse suspendido por el auto judicial las IFS ya no procede la suscripción de contratos sobre salud y seguridad en las referidas obras de 2017. Retención de todos los créditos disponibles, realizado por el Área de Gobierno de Hacienda, el pasado 4 de diciembre, por importe de 629.792,58 euros. Todo aquello que se ve no se va a gastar se pone a disposición de Hacienda. Se ha solicitado la reposición de 562.286 euros para atender el pago de necesidades de los comedores y cafeterías de mayores, del servicio de limpieza de edificios, talleres y tutorías dirigidos a menores y madres, dirección técnica de las obras de las instalaciones de Payaso Fofó y de la pista de atletismo de



Palomeras, prensa para centros de mayores, seguridad y salud en las obras. El Sr. Concejal Presidentes expresa que cree que se nos van a retornar estos créditos dentro de poco tiempo. Del capítulo 4 se ha retenido la cantidad de 133.176,90 euros, que tenía como destino el pago de ayudas, reservando una cantidad mínima necesaria que permitirá atender todas las ayudas de emergencia que puedan surgir hasta el 31 de diciembre. En el capítulo 6, de inversiones, se han retenido 2.637.105,73 euros y se ha repuesto la cantidad de 1.871.676,52 euros que habían sido retenido tras el acuerdo de no disponibilidad, el importe restante son bajas en la adjudicación de los contratos de obras relativas a la adecuación de las pistas de atletismo, del centro deportivo municipal de Palomeras, del contrato de sustitución de las deshumectadoras y cloradoras de la instalaciones deportivas municipales del distrito y menores costes de los proyectos de obra tramitados como consecuencia, fundamentalmente, de las bajas ofertadas por las contratistas. En el capítulo 7 se ha retenido la cantidad de 14.457,53 euros de la partida destinada a adaptaciones geriátricas. No obstante, es motivo de especial preocupación la situación actual en la que se encuentran las inversiones financieramente sostenibles, que se financian con los remanentes de tesorería del ejercicio del año anterior. Como consecuencia del auto de suspensión dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid al recurso formulado por la Delegación del Gobierno, que no va a permitir cumplir los objetivos de inversión del ejercicio de 2017, máxime en un escenario de prórroga de los presupuestos de 2017. Les voy a detallar las inversiones financieramente sostenibles asignadas al distrito, de un total de 53 proyectos, por un importe de 5.726.050 euros, están afectados 35 proyectos por un importe de 3,5 millones de euros. De entre ellos, 13 obras están terminadas y no han sido pagadas a las empresas ya que las certificaciones de obra estaban en tramitación o no se había emitido al tratarse de obras realizadas entre el 1 y el 20 de noviembre de 2017. Un total de 538.481,91 euros corresponde a obra realizada pendiente de pago. Estas obras son: sustitución de calderas en el centro de educación especial de Puente de Vallecas, envolvente de la fachada en Concha Espina, obras en los colegios públicos el Madroño, Giner de los Ríos, Fray Junípero Serra, Jaime Balmes, Rioja, San Pablo, Santo Domingo, Virgen del Cerro, Asturias y en los Talleres de Creatividad. También afecta a dos obras en fase de ejecución, cuya finalización estaba prevista el 15 de diciembre de 2017, por lo que se han adoptado decretos de suspensión a la obra previa de adopción de medidas de seguridad para evitar accidentes y no podrán finalizarse. El importe asciende a 162.319,68 euros, murete y fachada en el Javier de Miguel y calefacción en el bulevar. Otras cuatro obras cuyo inicio estaba previsto para antes de la finalización del mes de noviembre, ya que los proyectos estaban tramitados y los contratos firmados con las empresas contratistas. Se ha dictado decreto de suspensión, por lo que no podrán iniciarse. Tienen un importe de 392.495,56 euros y afectan a obras en el colegio público Aragón, al centro de mayores del Alto del Arenal, al centro de mayores Fátima de Madrid, al centro deportivo de Palomeras y al centro deportivo de Entrevías. Otras 14 obras en fase de tramitación, 13 de los proyectos de obra no han podido terminar su tramitación que estaba prácticamente finalizada y los expedientes se habían remitido a la intervención general, por lo que la fecha de inicio de las obras estaba prevista en la primera quincena del mes de diciembre. Estos proyectos tenían un importe de 2.028.000 euros y afectan a varios colegios públicos, como el Francisco Ruano, Mesonero Romanos, el centro cultural Lope de Vega, el centro municipal de Entrevías, centro municipal Pablo Neruda, centro deportivo Alberto García, centro deportivo de Palomeras, biblioteca de Puerto de Monasterio y en el centro cultural Alberto Sánchez. La consecuencia de esta situación es que actualmente existen obras realizadas y no pagadas, que deberán abonarse a las empresas, obras que, aunque no se hayan iniciado su ejecución, se han firmado contratos con las empresas que deberán cumplirse. Previsiblemente el cumplimiento de las obligaciones que han sido contraídas con inversiones financieramente sostenibles deberán cumplirse en el año 2018. Se ha hecho un gran esfuerzo por parte de los servicios técnicos de la Junta Municipal. Hay importantes afectaciones para proyectos de las áreas que corresponden al distrito con un importe de



5.580.957 euros. Las más importantes son las reformas de los parques del distrito, parque del Toro, de la Paloma, Soto de Entrevías y Cerro del Tío Felipe y obras menores en el centro deportivo Palomeras, en centro deportivo de Entrevías, en el centro deportivo Alberto García, el mercado de Nueva Numancia, etc., todas ellas absolutamente necesarias para las instalaciones municipales, debido al escaso mantenimiento de los últimos años. Hay iniciativas que se han visto que podrían quedar afectadas. Estas medidas suponen un ataque a la autonomía municipal que lastrarán la capacidad de los ayuntamientos para poder efectuar políticas en favor de las personas, utilizar sus recursos de una manera adecuada y honesta gestión económica. Estamos convencidos que tanto la Federación Española de Municipios y el Congreso de los Diputados ayudarán a que se haga una interpretación de la regla de gasto diferente y que los ayuntamientos que tienen las cuentas saneadas puedan utilizar sus recursos en gasto social e inversiones. Muchas gracias.

El Sr. Giménez expresa que la nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid de fecha 23 de noviembre de 2017, decía lo siguiente "el Ayuntamiento de Madrid ha notificado al Ministerio de Hacienda las nuevas retenciones presupuestarias realizadas, al igual que la semana pasada los 56 millones que proceden de partidas, puestas a disposición por áreas y distritos, partidas de personal, plazas no cubiertas, logística, mobiliario, vestuario, limpieza, señalética, otros suministros, materiales como publicaciones, prensa, informes, bajas de licitaciones, partidas suficientemente dotadas y proyectos plurianuales cuya ejecución está garantizada". Según esta nota de prensa queda claro que la gran mayoría de los recortes son sobre partidas que nunca se iban a ejecutar en 2017. Por tanto, ustedes por una parte dicen que los recortes no afectarán a Madrid y por otra realizan una campaña de victimismo acusando al Ministerio de Hacienda de recortar en inversiones fundamentales para Madrid. Dedíquense a gestionar Madrid y dejen de montar estos circos, porque Madrid y los madrileños se lo agradecerán. Le leo un comunicado de Ahora Madrid que circula por las redes "esta injerencia no es inocente, busca asfixiar al Ayuntamiento de Madrid, cercenar su inversión en gasto social y en la cobertura de las necesidades de sus vecinos y vecinas, impedir el desarrollo del proyecto del cambio iniciado en 2015, reducir el ejercicio de la nueva política a parámetros de inviabilidad, demostrar que no hay alternativa, que una gestión pública distinta es imposible" y por otro lado de nuevo, la nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid donde dice que una mínima parte corresponde a proyectos desistidos. Dicen cosas diametralmente opuestas. No está bien confundir y engañar a los madrileños. Están utilizando al Sr. Montoro como excusa para tapar su incompetencia. La mayoría de las partidas recortadas, ustedes reconocen que nunca se iban a ejecutar. Por otro lado, Ahora Madrid, dice que la regla de gasto asfixia a Madrid, estamos de acuerdo en que la regla de gasto hay que flexibilizarla, pero si analizamos los datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Ayuntamiento de Madrid en 2018 puede gastar 3.375 millones, un 15,8% más que cuando entró en 2015, que eran 2.915 millones. Si a eso le sumamos las inversiones financieramente sostenibles, podemos concluir que Ahora Madrid, tiene la posibilidad de gastar más de un 20% que en 2015. El sueño del 99,99% de las administraciones públicas, es poder gastar en el tercer año de su legislatura un 20% más y además amortizando deuda de forma anticipada. Con todo esto queremos decir que Ahora Madrid lo tiene muy fácil para hacer una buena gestión por estar en una senda donde dispone de muchos más recursos. Está claro que, en vez de optar por gestionar, por buscar mejorar Madrid, velar por el bienestar de los madrileños, han preferido dedicar todo este tiempo a buscar enfrentamientos con Hacienda, al activismo político, a buscar rédito político a costa de los madrileños. Ahora Madrid, con un 20% más de recursos, tiene las herramientas para aumentar inversiones, gasto social, amortizar deuda de forma anticipada e incluso bajar impuestos, en lugar de ello han utilizado a los madrileños como víctimas. Es importante indicar que antes que el Ministerio de Hacienda y Función Pública nos interviniere, la Alcaldesa y su núcleo duro, entre ellos la Sra. Marta Higueras, se encargaron de la realización del último plan económico-financiero, junto con la Interventora General y



de llevar su negociación con la oposición, sin contar con el Delegado de Economía y Hacienda, el Sr. Sánchez Mato. Se puede afirmar con esto que al Alcalde ha intervenido a su propio Delegado de Economía y Hacienda y si lo ha hecho es porque no aprueba la gestión del Sr. Sánchez Mato. Es importante recordar que en el ejercicio de 2015 el Ayuntamiento de Madrid se saltó la regla de gasto en 16,9 millones de euros, un 0,3% del presupuesto de 4.800 millones de euros, el colmo de la incompetencia. Eso nos costó 17 millones en retenciones por Hacienda y evidentemente Montoro no fue el responsable de semejante falta de capacidad de gestión. Con el fin de no quedar como malos gestores y maquillar porcentajes de ejecución la última semana de diciembre de 2016, el equipo de gobierno realizó numerosas compras de edificios y suelo. El caso más paradigmático fue la compra del edificio de la calle Alcalá 45, el 28 de diciembre de 2016, si dicha compra se hubiese realizado con fecha 1 de enero de 2017, hubiese supuesto 104 millones de euros menos de incumplimiento. Lo mismo ocurre en este distrito con la compra del edificio de Peña Gorbea, comprado a finales de año por casi dos millones de euros. Ahora Madrid ha buscado esta situación para no quedar como malos gestores que no ejecutan presupuesto y para buscar el enfrentamiento con Montoro en su cruzada contra el artículo 135 de la Constitución Española. Si el presupuesto de 2016 ya fue un auténtico desastre, porque además de saltarse la regla de gasto solo se ejecutó el 27% de las inversiones programadas, con el presupuesto de 2017 seguimos igual. El listado de ejecuciones a octubre contiene 3.566 proyectos de inversión, que suponen una cantidad de 693 millones de euros, hay 1.685 partidas con crédito autorizado cero, que representan 391 millones de euros. Son inversiones que no están ni siquiera licitadas, de las que no se ha hecho absolutamente nada. De estas partidas hay 1.050 que no son IFS con crédito autorizado cero, con los datos de ejecución de octubre. Su presupuesto es papel mojado, como el de 2016, y refleja desde el principio que es irrealizable y que está hecho sin pies ni cabeza. Cuando realicen recortes empiecen por la radio sin oyentes, dinamizadores de distrito, subvenciones a fines y estudios técnicos hechos por amigos que no sirven para nada. Es vergonzoso que recorten en partidas muy sensibles y no recorten en amigos. Desde Ciudadanos exigimos el mismo trato para Madrid que para cualquier otro municipio, desconocemos las cuentas de otros municipios como Jaén, pero sabemos que concejales como el Sr. Sánchez Mato, han conseguido su objetivo, que el Ayuntamiento de Madrid haya sido intervenido. Recordarles que además de intervenirnos nos han retenido otros 255 millones, en esto no hay excusa para echar la culpa a Hacienda.

La Sra. Ruiz expresa que no podemos dejar de obviar lo que ha ido sucediendo a lo largo de estos dos años y medio de legislatura. Con esta comparecencia ha venido a contestar a una pregunta de nuestro grupo que precisamente trataba de esto. En gran medida no se han ejecutado los presupuestos, algo que desde nuestro grupo hemos criticado. En los distintos presupuestos se han vuelto a meter las mismas partidas en los siguientes presupuestos. Lo que se ha llevado y no se ha llevado a efecto debería debatirse en el pleno de estado del distrito, ahora estamos hablando de un tema muy puntual, que es el requerimiento del Ministerio de Hacienda. A nuestro grupo le llama la atención, que no solo ha hecho una intervención en las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, sino que ha solicitado unas medidas cautelares a través del TSJ, para lo cual hay que hacer un depósito por la cuantía que se está intentando parar, por lo que el estado está dispuesto a depositar una cantidad de dinero a cambio de parar las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, lo cual es muy llamativo. Como ha dicho el Concejal Presidente si lo que se pretende es ahogar al Ayuntamiento para jorobar a Ahora Madrid y consecuentemente a la izquierda lo que están haciendo es jorobar al ciudadano. No creo que esté haciendo más bueno al anterior gobierno del PP, sino crear una víctima en Ahora Madrid, por no llevar a efecto los presupuestos. El ayuntamiento tratará de aprobar el próximo lunes un plan económico-financiero rectificado, por lo que entendemos que va a ser del agrado del Sr. Montoro y como dijo Sócrates el cumplimiento de las leyes injustas es muy duro, porque el que se



establezca una ley de estabilidad presupuestaria cuando hay un superávit en un ayuntamiento no tiene mucha lógica. El espíritu de esa ley es precisamente evitar que haya un sobreendeudamiento y por cierto, el estado debería tomar nota ya que no cumple ningún año los objetivos de déficit marcados desde la Unión Europea. No estamos conformes como se han estado llevando las cosas pero mucho menos con que se ahoguen las cuentas de un ayuntamiento como el de Madrid.

La Sra. Martínez de Sola expresa que no sabe lo que hubiera pasado en este pleno si el Sr. Montoro no existiera. Ha tenido más protagonismo que cualquier otra persona, y ni le tiene especial manía a este ayuntamiento ni querría ahogar sus cuentas. El que se diga que se obliga a cumplir leyes injustas me parece muy duro e injusto. El PSOE siempre ha sido un estricto cumplidor de la ley y así debería seguir siendo. Vamos a desmontar algunas de las cuestiones que se están diciendo. En definitiva estamos diciendo que, como Montoro nos tiene manía resulta que no presentamos un plan económico-financiero tal y como dice la ley y además somos especialmente críticos y si podemos no cumplimos con una resolución judicial, creo que este marco es peligroso y no deberíamos caer en él. Este distrito y su Presidente tienen una capacidad limitada de gastarse lo que tenían, con independencia de Montoro, del PEF o de los recortes. La Sra. Marta Higueras ha sido la encargada por la Alcaldesa de arreglar el lío que ha montado el Sr. Sánchez Mato. Desde que su grupo gobierna se ha incumplido la regla de gasto en 2015 y Hacienda les obligó a realizar un Plan Económico y Financiero (PEF) de forma anual. Ustedes se lo tomaron como castigo, pero no suponía otra cosa que no fuese ejercer un mayor control sobre las cuentas municipales y que no se gastase al libre albedrío, sino de acuerdo a la ley y las prioridades. En 2016 vuelven a incumplir la regla de gasto y el ministerio rechaza el PEF 2016-2017 por no acogerse a las normas establecidas, en opinión de los demás grupos porque nos tienen manía pero la realidad es que se trata de aplicar la ley. En 2017 debido al mal planteamiento de los presupuestos el Ayuntamiento se vio obligado a retener 238 millones del presupuesto de 2017, mediante acuerdos de no disponibilidad, ya que su gobierno se volvió a saltar la regla de gasto. Ante este inconveniente al Sr. Sánchez Mato se le ocurre la genial idea que con el dinero que le sobró de 2016, remanente de tesorería para gastos generales, aplicar una ingente cantidad a inversiones financieramente sostenibles, compensando ese recorte del presupuesto que tuvieron, obligatoriamente, que realizar para cumplir la ley. En el mes de agosto, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, remite al Ayuntamiento dos requerimientos, por lo que deja sin efecto la aprobación de suplementos de créditos y créditos extraordinarios, también paralizan las inversiones financieramente sostenibles, ya que no se puede incrementar partidas presupuestarias afectadas por acuerdos de no disponibilidad con cargo a las IFS. En octubre se celebró un pleno extraordinario para aprobar un nuevo PEF 2017-2018 que solo contó con los votos favorables de su grupo y otra vez el Ministerio lo rechazó, la tercera vez que se rechaza un PEF por no ajustarse a la regla de gasto que permite la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Además de elaborar un nuevo PEF que cumpla con la regla de gasto el Ministerio ha dicho al equipo de gobierno que ajuste el gasto en 2017 declarando acuerdos de no disponibilidad por 365 millones de euros, que el proyecto de presupuestos para 2018 cumpla con la regla de gasto. La Intervención General debe enviar semanalmente las medidas que se están adoptando para cumplir con esa regla de gasto que se saltan ustedes constantemente, sin que nunca se justifique adecuadamente. Ante esto, siempre han esgrimido las mismas excusas, como que tiene superávit, que han reducido la deuda o que han aumentado el gasto social, llevan tres años consecutivos minorando ese superávit, reduciéndolo en 500 millones de euros desde 2015. El superávit es un compromiso de todas las administraciones y de nuestro país con la Unión Europea. En cuanto a la reducción de deuda no es mérito suyo, de hecho su Delegado de Hacienda pretendía declararla ilegítima. Durante el gobierno del Partido Popular se redujo la deuda en 2.000 millones de euros, gracias a esa Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria que



obliga a las administraciones a dedicar el superávit a reducir deuda. En cuanto al gasto social, no se ajustan a la verdadera clasificación de gasto social, ya que incluyen como este, transferencias a la Empresa de la Vivienda y Suelo, que nada tienen que ver con este concepto. He dicho todo esto como antecedentes de la rastra de mentiras que hay que dejar sobre la mesa claramente. Si hubieran cumplido la regla de gasto el Ayuntamiento de Madrid hubiera podido gastar hasta 800 millones de deuda más. Da igual lo que diga el Sr. Montoro, no son capaces de gastarse ni lo que tienen.

La Sra. Jiménez agradece esta comparecencia al Concejal Presidente. Parece fundamental que los vecinos y vecinas de Vallecas sepan que está pasando en el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de la interpretación absolutamente errada y demagógica que ha hecho aquí el Partido Popular y Ciudadanos. Tenemos claro y así se ha manifestado que el Partido Popular solo quiere poner palos en la rueda en el desarrollo de la actividad en el Ayuntamiento, que no para por la buena gestión que se está haciendo, poniendo en evidencia la deficiente y poco transparente gestión del anterior equipo de gobierno del Partido Popular, con Ana Botella a la cabeza. Ponen palos en una rueda que se mueve a pesar del Partido Popular, y tenemos empeño en que la rueda seguirá moviéndose y cada vez más deprisa, porque los vallecanos y madrileños no vamos a permitir que se pare. El gobierno municipal de Ahora Madrid gestiona bien, los datos nos avalan y hay 1.000 millones de superávit, incrementándose el 74% la inversión social desde 2015, se ha producido una reducción de la deuda municipal en un 40%, más de 2.000 millones de euros desde 2015 y se han incrementado las inversiones para infraestructuras para la ciudad de Madrid en más de un 102% y podría seguir relatando con datos que pueden contrastar. Todo esto gracias al trabajo que se ha desarrollado desde la Concejalía de Economía y Hacienda con Carlos Sánchez Mato a la cabeza. Parece que lo que le molesta al Partido Popular es que Ahora Madrid esté gestionando con honradez y sin robar y nos preguntamos ¿nos está castigando Montoro por esto? Estamos deseosos de escuchar las explicaciones de Montoro, por qué este trato injusto al Ayuntamiento de Madrid cuando hay entre 600 y 800 ayuntamientos que incumplen la regla de gasto y administraciones como la Comunidad de Madrid, en la que gobierna el Partido Popular, la incumplen todos los años. Ayuntamientos como el de Murcia, Jaén, Torrejón de la Calzada, El Álamo, Villanueva de Arousa o Algeciras que incumplen el objetivo de estabilidad, la regla de gasto e incrementan la deuda, no están intervenidos, todos estos ayuntamientos comparten que están gobernados por el Partido Popular. Tenemos claro que no nos estamos saltando la ley, Madrid cumple con sus cuentas, con la gente, demostrando que se pueden mejorar las partidas sociales al tiempo que se reduce la deuda, que se puede gobernar sin despilfarrar y poniendo en orden las cuentas e incrementando la intervención social para las escuelas infantiles, polideportivos y centros culturales. En Vallecas nos vemos afectados notablemente por la intervención que se ha hecho por parte de Montoro y después de su intervención le pregunto al Partido Popular si nos les da vergüenza alegrarse de que temporalmente se paralicen las obras en nuestro barrio, porque parece que les alegra que no podamos seguir avanzando en la construcción y en la mejora de este barrio. El Ayuntamiento seguirá actuando con el compromiso con la ciudadanía, con la responsabilidad institucional demostrada hasta ahora, vamos a dar los pasos administrativos, políticos y judiciales para cumplir con este compromiso. Sobre la paralización de las inversiones financieramente sostenibles, todo lo proyectado se va a llevar a cabo, aunque eso conlleve que se hagan con unos meses de retraso. Hemos solicitado el levantamiento de las medidas cautelares lo que puede suponer que nos demoremos y daremos la información semanal de las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, porque no tenemos nada que ocultar, a lo mejor ustedes en su partido se lo podrían preguntar a M. Rajoy. Seguimos adelante, seguros y convencidos de que los patios, las fuentes, los polideportivos, los colegios, todo lo que Ahora Madrid se ha comprometido a hacer lo va a realizar. Hemos venido a cambiar la ciudad, a hacer un Madrid y un Vallecas para su gente y aunque ustedes no nos lo pongan fácil, señores del Partido Popular, no nos



vamos a dar por vencidos. Tenemos la certeza que nuestro compromiso, y con la confianza que nos han solicitado los madrileños, y la confianza que nos han depositado en este barrio los vallecanos y las vallecanas, vamos a seguir avanzando en la construcción de una ciudad mejor para todos y todas.

El Sr. Concejal Presidente expresa que le corresponde cerrar esta comparecencia solicitada a petición propia. Quiero empezar agradeciéndole a Vicky y al Partido Socialista su intervención, que demuestra un interés y una preocupación por los problemas y las consecuencias que pueden tener estas medidas sobre la ciudadanía de Vallecas, no así a Ciudadanos y al Partido Popular, que cuando hablan da la impresión que Vallecas no existe. El portavoz de Ciudadanos, Pedro Giménez, ha hecho el mismo discurso que hizo ayer el portavoz de Ciudadanos en Villa de Vallecas, son distritos diferentes y esta comparecencia estaba para dar información de cómo afectan las medidas en nuestro distrito y Ciudadanos y el Partido Popular se han dedicado a hacer un discurso totalmente genérico, que puede esconder su falta de conocimiento de los problemas reales y de las cuentas que tiene este distrito. No es tan difícil estudiar los presupuestos de Puente de Vallecas ni las inversiones financieramente sostenibles y ver cómo nos pueden afectar estas medidas en el futuro próximo. Creo que no hablan de Vallecas porque no les interesa ¿tienen algo que decir a los usuarios de los polideportivos? ¿Tienen algo que decir a las familias o alumnos de nuestros colegios afectados por la suspensión de obras importantes? ¿Tienen algo que decir a los usuarios de los centros culturales y de la biblioteca que van a ver suspendidas estas obras necesarias? Si estamos hipotecados en Madrid, si ustedes dicen que ya redujeron 2.000 millones de euros, es porque ustedes llevaron a esta ciudad a la bancarrota, con una deuda que superaba el conjunto de los municipios españoles, más de 7.000 millones de euros. Quien ha reducido en más de 2.000 millones de euros en solo dos años, es este equipo de gobierno. En esto de la deuda son unos auténticos especialistas y efectivamente se está hablando aquí mucho de Montoro. El requerimiento, como ya les expliqué en el anterior pleno, ha venido firmado al Ayuntamiento de Madrid por el Sr. Fernández Moya, ex alcalde de Jaén, que dejó su cargo dejando a la ciudad con una deuda de más de 500 millones de euros. Si hacemos la equivalencia de la población que tiene Jaén y la que tiene la ciudad de Madrid, supondría unos 15.000 millones de euros de deuda para Madrid. Con qué autoridad unas personas que incumplen el déficit que nos marca la Unión Europea, que llevan a sus ciudades a un endeudamiento que tienen que pagar generaciones venideras, dicen a un ayuntamiento que ha saneado profundamente las cuentas, que está obteniendo superávit y que ha mejorado el déficit que tenía. Siempre dicen que gestionamos mal el presupuesto sin aportar ningún dato. El presupuesto dispuesto en 2014 fue de 39.665.000 euros, en 2015 de 39.841.000 euros, en 2016 de 46.874.970,52 euros y este año 2017 a pesar de tanto contratiempo ya tenemos una ejecución de 51.006.951,76 euros, teniendo en cuenta que quedan por pagar las nóminas del personal correspondiente al mes de diciembre y la paga extraordinaria y otra serie de pagos que hay que efectuar, lo normal es que acabemos el año con un presupuesto dispuesto por encima de los 54 millones de euros, 15 millones más del presupuesto que ustedes ejecutaban ¿no les da vergüenza que este gobierno de ciudadanos inexpertos en la gestión municipal, les den cien mil vueltas a la hora de ejecutar un presupuesto y de destinar los recursos mejor? Hacer ese tipo de discursos absolutamente genéricos e inconsistentes. Les recomendaría que salieran a la calle y se den una vuelta para ver las obras que están ya en marcha o que vean en nuestros centros de servicios sociales los programas que este gobierno está poniendo en marcha. Por favor, salgan a la calle, conecten con la realidad y salgan de esa burbuja absolutamente retórica que han mostrado con los dos discursos que nos han hecho esta tarde, en una comparecencia que era para ver las consecuencias en Vallecas de las medidas del Ministerio de Hacienda y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**19. Comparecencia nº 2017/1201631 a solicitud de Grupo Municipal Popular para que el Concejal Presidente del Distrito de cuenta de la ejecución presupuestaria, del presente ejercicio 2017, en el Distrito de Puente de Vallecas.**

La Sra. Martínez de Sola expresa que Vallecas por supuesto existe y los presupuestos también. El que ha propuesto un debate para meterse con todo lo que se mueva y distraer la atención de una ejecución que ahora veremos es el Sr. Presidente, no nosotros. No sé si estoy en una burbuja e intentaré salir de ella. La preocupación con los datos de octubre es el estado de ejecución de su presupuesto, evidentemente no tenemos otra información más privilegiada de la que usted está haciendo uso, con lo cual ya tendremos ocasión entonces de volver sobre nuestro pasos. La ejecución presupuestaria a 31 de octubre, muestra que tienen unas obligaciones reconocidas del 49,6%, casi no han llegado a la mitad de la ejecución del presupuesto y quedan dos meses para finalizar el ejercicio. Estas obligaciones reconocidas se salvan gracias a los capítulos 1 y 3, relativamente fáciles de ejecutar. Nos gustaría que nos diese explicaciones de los pobres números, porque si ha tenido tiempo de rectificar, buena cosa es, pensando en Vallecas. La preocupación es muy grande y estoy segura que en su intervención nos va a tranquilizar a todos y si no es así nos gustaría que nos aclare en qué partidas, en qué conceptos y en qué análisis nos hemos equivocado el grupo Popular.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el mes de diciembre es muy importante con el cierre del presupuesto. Estamos todavía pendientes de los últimos ajustes y reajustes, teniendo en cuenta todos estos inconvenientes que hemos tenido con un auto de suspensión cautelar muy reciente y con un requerimiento por parte del Ministerio de Hacienda tal y como hemos visto en la anterior comparecencia. Es especialmente complicado, con varias incógnitas derivadas de estos problemas y de los efectos de la suspensión cautelar de los acuerdos de suplemento de crédito. No obstante, al día de hoy, podemos decir que el crédito definitivo es de 62 millones de euros, tras la incorporación de modificaciones de crédito de 8.721.167, es decir, ha habido un notable incremento del crédito inicial de 53.443.525 euros. No digo que sean falsos los datos que usted ha expuesto, lo que digo es que son pasados de moda, ya que la ejecución del presupuesto avanza más rápido en los últimos meses. A 12 de diciembre la situación es que el presupuesto dispuesto 51.006.951,76 euros, tenemos un presupuesto disponible de 2.794.767,85 euros, en buena parte al pago pendiente de las nóminas y el presupuesto retenido o puesto a disposición del Área de Hacienda 7.657.998,50 euros. La previsión de ejecución al finalizar el ejercicio tras estas retenciones, consecuencia de las medidas cautelares y requerimiento de Hacienda, es de más de 54 millones de euros. Por tanto, en el peor de los casos habremos ejecutado 14 millones de euros más que el ejecutado por el anterior equipo de gobierno en su última liquidación completa de 2014, un 35% más de presupuesto ejecutado. Vayamos por capítulos del presupuesto. El capítulo 1 ha experimentado un incremento de 1.453.627,18 euros, es el capítulo de gastos de personal que representa el 9,18%. El presupuesto del capítulo 2, gastos corrientes, fundamentalmente los proyectos y programas de carácter social, ha experimentado un incremento de 9.525.975 euros, respecto a 2014, lo que significa un incremento del 46,61%, actualmente hay dispuesto 24.262.000 del crédito definitivo que son 29.965.604,28 euros. En el capítulo 3, correspondiente al pago de los intereses de demora en el pago de las facturas, en 2017 se han pagado 38.167,90 euros frente a los 668.207,69 euros que se pagaron en 2014, lo que implica una reducción de 630.039,79 euros, que no ha sido necesario abonar a las empresas en concepto de intereses de demora en el pago de las facturas, reduciéndose esta partida en casi un 95%, porque ustedes pagaban mal y tarde y este gobierno está pagando a los proveedores por debajo de los 30 días. El capítulo 4, ayudas de acción social y subvenciones, el incremento presupuestario asciende a 338.789 euros respecto al 2014, con un incremento de 46,96%. De este



presupuesto de 1.063.000 euros, tenemos ya dispuestos 921.021,80 euros. En el capítulo 6, inversiones en obras, se ha producido un incremento de 11.401.052,07 euros, un 487,97% más respecto a 2014. El crédito definitivo en 2017 queda fijado en 13.737.000 euros y al día de hoy tenemos dispuesto 10.629.964 euros, en 2014 el crédito dispuesto fue tan solo de 2.332.146,63 euros. En el capítulo 7, ayudas a familias para adaptaciones geriátricas, se ha incrementado en 55.000 euros el presupuesto definitivo, lo que significa un incremento del 220%. Me quiero referir a las actuaciones de inversión por la importancia que tiene este capítulo, de las inversiones realizadas por la Junta Municipal de Distrito en 2017, para indicar que con cargo al presupuesto ordinario, la mayor parte de las obras están ejecutadas encontrándose en proceso de finalización, en todo caso antes del 31 de diciembre algunas de ellas. Estas obras no forman parte de las inversiones financieramente sostenibles y son unas obras tramitadas con contratos por procedimiento abierto: deshumectadoras de las piscinas de todos los centros deportivos, máquinas de cloración del CDM Puente de Vallecas y pista de atletismo del CDM Palomeras. Estas obras se están terminando, en todo caso antes del 31 de diciembre de 2017, con un importe de 2.170.000 euros. Obras realizadas mediante contratos derivados del Acuerdo Marco de obras por un importe 4.354.758 euros, en colegios, 977.318 euros; en Centro Cultural Alberto Sánchez una obra de ampliación, 74.343 euros; en instalaciones deportivas 2.636.812 euros; en edificios municipales 256.900 euros y en pintura 409.383 euros. Esto significa que con toda seguridad, al finalizar 2017, se habrá ejecutado el mayor presupuesto ordinario de la historia de la Junta Municipal de Distrito, sin contar el crédito retenido afectado por el auto de suspensión cautelar, dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a instancia de la Delegación del Gobierno. En concreto casi 10 millones de euros más que el presupuesto de 2009, el mayor de los ejecutados por los gobiernos del Partido Popular, 13 millones superior al de 2005 o más de 14 millones comparado con 2014. Abandonen esa leyenda urbana de que no sabemos gestionar los presupuestos, ya que lo estamos haciendo, no solo lo mejor posible, sino con mucha más eficacia de lo que hacían ustedes.

El Sr. Giménez expresa que una vez más venimos con el mismo guion de otras comparecencias y debates sobre el estado del distrito. Ya que insisten ustedes en llamarnos la derecha más rancia allá por donde van, le vamos a explicar lo que es ser rancio. Rancio, según la RAE, significa que con el tiempo toma un sabor y un olor más fuertes mejorándose o echándose a perder. Dos años y medio llevamos de sabores y olores, al principio esto pintaba bien, el presupuesto más alto de la historia de Vallecas, de ahí pasaron a la mítica frase "la herencia recibida" y luego estamos realizando un diagnóstico y planes para el distrito que evidentemente llevan su tiempo. Con el paso del tiempo lo que están haciendo es echar a perder la vida de los vallecanos, pero es que para mejorar la vida de los vallecanos tampoco hace falta construir polideportivos, limpiar los parques, sino saber mantener los puestos de trabajo, como por ejemplo los 30 auxiliares de información, que si están en la calle es por la mala gestión de Ahora Madrid, y que pleno tras pleno nos siguen visitando todos los meses, sin tener ninguna solución desde el mes de marzo. La ejecución de inversiones a octubre de este año era del 2,3%, 747.000 euros de más de 32 millones de euros. De las partidas más representativas, el deportivo básico Palomeras Bajas, calle Puerto Balbarán, cero euros ejecutados; centro deportivo de Entrevías, calle Ronda del Sur, cero euros ejecutados; conexión peatonal Puente de Vallecas parque Enrique Tierno Galván, cero euros ejecutados; parque del Cerro del Tío Pío, obras de mejora en la red de riego automático, cero euros ejecutados; remodelación de los jardines del parque del Toro, cero euros ejecutados; remodelación de los jardines del parque de la Paloma, cero euros ejecutados; rehabilitación del parque del Soto, cero euros ejecutados; eliminación de barreras arquitectónicas en el distrito, cero euros ejecutados. Tenemos que añadir las presupuestadas inversiones financieramente sostenibles por casi 17 millones de euros, lo ejecutado no llega a 23.000 euros a fecha de octubre. Otra vez parques, jardines y deporte sufriendo la no ejecución presupuestaria, no deben estar entre sus prioridades y si por el



contrario, mantener radios sin oyentes, dinamizadores de distrito, subvenciones a afines y estudios técnicos hechos por amigos que no sirven para nada. Esto es lo rancio que podemos llegar a ser, es la realidad, las cifras, lo escrito, lo que dice la gente, lo que escuchamos, lo firmado por un excellentísimo Ayuntamiento de Madrid y para un distrito, que tristemente, sigue por el mismo camino que con gobiernos anteriores. Antes por falta de inversión y ahora por falta de ejecución. Además viene el Sr. Sánchez Mato a una reunión con una asociación de vecinos, a decírnos varias veces lo rancios que somos en Ciudadanos. En definitiva, Sr. Pérez, son ustedes los que gobiernan este distrito, son ustedes los que deberían hacer ejercicio de autocrítica y no preocuparse tanto por lo que hacemos o por lo decimos desde otros grupos, desde esta humilde situación que no es más que el de la oposición. Como ya le hemos dicho varias veces, nos parece usted un buen actor principal para esta producción, pero no tiene usted equipo de gobierno central, dejándole a usted y a los vallecanos cada vez más en evidencia. Muchas gracias.

La Sra. Ruiz expresa sobre estas dos comparecencias, una a motu proprio y otra a solicitud de Grupo Municipal Popular, que esta última es un poco oportunista. Solicitar ahora saber cómo van los presupuestos cuando hay unos plenos específicos sobre el debate del estado del distrito no deja de ser oportunista y no lo digo con ánimo de ofender. Si hablamos de déficit, este lo tiene el estado español, un 4,5% en el año 2016, que además es el mayor de toda la Unión Europea. Hemos dicho que no estamos muy satisfechos de cómo se han llevado a cabo los presupuestos en esta Junta Municipal en concreto, que se han estado traspasando de unos presupuestos a otros con un copia-pegar, pero entendemos que ha habido bastantes dificultades. Lo que es especialmente llamativo es que se les pida ahora las cuentas cuando tradicionalmente el Partido Popular se ha olvidado de Vallecas. Incluso hemos tenido una obra tan faraónica como la M-30, que pagamos como todos los madrileños, y que sin embargo seguimos teniendo ese puente de Vallecas que nos delimita y hace frontera y nos hubiera gustado que se hubiese soterrado ese puente. Entendemos que al Partido Popular nunca le ha interesado Vallecas, estaba claro en los tiempos de Dña Eva Durán, que ha hecho poco o nada por este distrito. No vamos a pedirle ahora cuentas al partido Ahora Madrid, que sin estar satisfechos de cómo está llevando a efecto las ejecuciones de obra, entendemos que hay que darle un mínimo de tiempo para que pueda llevarlo a efecto y no buscar los oportunismos políticos, como hace el Partido Popular con la solicitud de esta comparecencia. Gracias.

La Sra. Martínez de Sola expresa que no ha oído más que oportunidades de meterse los unos con los otros. Esto no es oportunismo, esto es que cuando queda mes y medio para que acabe el año queríamos saber cómo llevaban las cosas y es muy razonable porque no vamos a tener más información hasta bien entrado el año 2018. Siento no estar tan al día como el Sr. Presidente del distrito, me tengo que conformar con los datos que nos facilitan a los grupos que son buenos, no quiero pensar lo contrario, y que probablemente al día de hoy puedan estar un poquito desfasados. No voy a hablar de la herencia recibida porque ustedes saldrían muy mal parados, vamos a hablar de ejecución de presupuestos en Puente de Vallecas. El dinero con el que cuenta la Junta de Distrito para hacer frente a inversiones y gastos era de 53,4 millones de euros, aunque después de una serie de modificaciones en diversos capítulos se quedó en 62,2 millones de euros, siendo el distrito más beneficiado con el reparto de estos fondos. De ese importe casi el 28% está destinado al capítulo 1, que son gastos de personal, fácil de ejecutar, al igual que el capítulo 3, el cual está ejecutado al 100% ejecutado, teniendo en cuenta que son poco más de 38.000 euros. A 31 de octubre habían pagado más en impuestos del capítulo 3 que en inversiones. Si quitásemos estos dos capítulos que tienen un mayor porcentaje de ejecución, el presupuesto se quedaría en un 37%, un tercio del presupuesto. El capítulo 2, gastos en bienes corrientes y de servicio, que son los gastos que necesita la Junta para el funcionamiento diario, aquí han ejecutado un 55% y hasta ahí, y faltando dos meses confiamos en que terminen aceptablemente. Lo que

no nos parece muy acertado es que ustedes modifiquen el crédito de algunas partidas, minorándolas en más del 50% y hablamos de partidas de más de dos millones de euros. En concreto trabajos realizados por empresas para integración comunitaria y emergencia social, cosa bastante extraña para un partido que enarbola los servicios sociales. No obstante y en menor cuantía, concretamente en este capítulo han minorado otras nueve partidas. Casi la mitad de las partidas de este capítulo están a cero, así que nos gustaría que nos explicara qué se está quedando sin hacer o quién se está viendo perjudicado por esta inejecución. El capítulo 4, transferencias corrientes, lo que son subvenciones, la ejecución no es buena ya que a falta de dos meses un 46% no es aceptable, máxime tratándose de un capítulo para ayudar a entidades, familias, etc. El capítulo que más nos llama la atención es familia e infancia, donde sólo han entregado ayudas hasta cubrir el 40% del total. El capítulo que nos ha llevado a traer esta comparecencia es el capítulo 6, inversiones reales, es decir, lo que se han comprometido a hacer con los vecinos para que puedan disfrutar de unos servicios de calidad en el distrito. A fecha de 31 de octubre la ejecución ha sido del 0,2% de un total de 13,7 millones de euros de presupuesto definitivo, después de que sobre el crédito inicial le metiesen más de 9 millones extra. Los 4,5 millones iniciales eran pocos, le añaden 9 millones más y ejecutan 26.000 euros a 30 de octubre. Ante esto mi grupo y yo no salimos de nuestro asombro, creo que es la cifra más baja que he visto en igualdad de periodo de ejecución. Sus presupuestos al final es papel mojado para al final centrarse el debate en lo malo que ha sido lo anterior. Ni critican con sentido ni fabrican con esmero. El distrito se nutre de las inversiones por dos vías, por un lado las inversiones que tienen encomendadas los distritos por sí mismos y por otro las inversiones que hacen las áreas, las primeras están todas a cero excepto cuatro. Las inversiones financieramente sostenibles no se van a llevar a cabo ninguna, porque están paralizadas, precisamente por la buenísima gestión del Sr. Sánchez Mato frente al perverso Ministro de Hacienda y Función Pública, el Sr. Montoro. Dónde están las reparaciones que se iban a hacer en los centros deportivos, me está diciendo que se están haciendo todas en un mes. ¿Las mejoras y reparaciones en los colegios también se van a hacer en un mes? Usted cree que se puede presentar a final de año con esta irrisoria cifra de ejecución y encima pretender justificarlo. Las inversiones correspondientes a las áreas, es decir, las que se ejecutan directamente desde ellas, no tiene mejores números ya que casi el 90% de ellas están a cero. De las que no están a cero el grado de ejecución sobre el importe definitivo sigue siendo una miseria, lo que significa que ni las áreas luchan por el distrito, ni el distrito lucha por el distrito, así que con este panorama ya me dirán ustedes cómo lo vamos a solucionar. Si se siente incapaz mi grupo está dispuesto a sentarse y a sacar esto adelante. Además más de la mitad de las inversiones que provienen de las áreas son IFS, por lo tanto, también se quedan sin ejecutar, inversiones que no son pequeñas e incluso alguna supera el millón de euros, como por ejemplo la conexión peatonal entre la calle Méndez Álvaro y la avenida de San Diego. El Partido Popular en 2014, a igual periodo, había ejecutado todas las partidas entre un 90 y un 100%. Estoy encantada de haberme equivocado y que en un mes vaya a ser capaz de resolver todo este lío que le he puesto encima de la mesa, pero permítame que me reserve mis dudas sobre el particular. Muchas gracias.

El Sr. Gañán expresa que esto le recuerda el catastrofismo de D. Manuel Fraga. El Concejal ha explicado claramente las cifras, que son muy aburridas para los ciudadanos. La razón de que no rebajemos más la deuda a pesar de tener superávit es porque ustedes negociaron con los bancos fatal y aunque se rebajara la deuda no se rebajaban los intereses y preferimos invertir en los ciudadanos que en dárselo a los bancos gratis. Nosotros gestionamos bien y nos avalan los datos de 1.000 millones de superávit, ese 34% de aumento en la inversión social y la reducción de la deuda en más de 2.000 millones desde 2015. Sin embargo, su amigo y ministro, Montoro, nos trata de forma discriminatoria con respecto a otras administraciones como la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Jaén.



La filosofía de esa regla de gasto era evitar el dispendio que existía, entre otros en el Ayuntamiento de Madrid, en la época de Gallardón y de Ana Botella de más de 7.000 millones de deuda, no la que aplica el Sr. Montoro, que claramente no es un rango normativo. Hoy se ha visto en el Congreso que hay un consenso general en la necesidad de reformar dicha regla, tanto es así que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó una proposición en ese sentido con los votos de Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos. De los objetivos de la Ley de Estabilidad, cumplimos sobradamente el objetivo del déficit y el límite de deuda, también en lo relativo al pago a proveedores, que estamos pagando mucho mejor que ustedes. Los autónomos a los que citan ustedes mucho, podrán certificar que eso es verdad. Sobre la paralización de las inversiones financieramente sostenibles, todo lo proyectado se va a llevar a cabo, solo que con unos meses de retraso. Hemos pedido al juez el levantamiento de las medidas cautelares, a día de hoy no está pero sí se ha visto que las obras en ejecución se puedan acabar para evitar el peligro de los ciudadanos. Aparte de las 35 obras pendientes, afectadas por el decreto de 20 de noviembre, hay muchas de polideportivos, colegios, etc. Hablando de ordenanzas fiscales de 2018, el 21 de diciembre se van a aprobar en el pleno del ayuntamiento. No somos un gobierno intervenido, ni un gobierno débil, sólo se realiza una comunicación semanal de las cuentas. En el 2014, el Ayuntamiento de Madrid gestionó sólo el 73% del presupuesto y en el 2016 nosotros el 93%. El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid, con la Alcaldesa Manuela Carmena al frente, rechaza totalmente el trato injusto, al que el Ministerio de Hacienda está sometiendo a una administración con unas cuentas saneadas. Madrid cumple con sus cuentas y con la gente, Madrid cumple con su gente y demuestra que se pueden mejorar las partidas sociales al tiempo que se reduce la deuda. El Ayuntamiento de Madrid demuestra que se puede gobernar sin despilfarrar y poniendo orden en las cuentas. Vamos a defender a nuestra ciudad con todos los instrumentos que tenemos a nuestro alcance y esperamos del resto de concejales y concejalas del Ayuntamiento y de este distrito, independientemente del partido al que pertenezcan, que si quieren al distrito no hagan falsedades como han hecho en este pleno. Para terminar, quiero decir que mientras el estado puede incurrir en déficit, la aplicación de la regla de gasto impide a los ayuntamientos gastar su superávit en inversiones para la gente, vergonzoso. Mientras rescatan bancos y autopistas, mientras hacen favores fiscales a los de arriba, Montoro exige recortes en lo más cercano. Protejamos el camino de unos ayuntamientos que gestionan mejor y para una mayoría, frente a la corrupción y los recortes del Partido Popular. La regla de gasto impide que los ayuntamientos puedan invertir lo que ahorran, gracias a una buena gestión de lo público, cosa que les fastidia a ustedes mucho. La regla de gasto persigue convertir la austeridad fiscal en una política económica fallida, en una obligación legal. Defendamos el país del cambio, que ya somos frente al país de los recortes y la corrupción, que jamás debimos ser. Muchas gracias.

El Sr. Concejal Presidente expresa que va a tratar de responder a todas las cuestiones que han planteado. En primer lugar el presupuesto que ustedes han gestionado no tiene nada que ver con el presupuesto de Ahora Madrid, Vallecas ha subido a primera división desde la 2^a o 3^a división a la que tenían a este barrio. Cuando llegué en el 2015, el presupuesto a liquidar era de 39 millones, exactamente igual que en 2014 y ahora vamos a liquidar 54 millones de euros, el presupuesto más importante de los 21 distritos y que se va a ejecutar en un porcentaje muy alto, y hay que ponerlo en valor porque lo ejecuta un equipo de funcionarios. La intervención que ha hecho Carmen Martínez de Sola me ha recordado a aquellos amigos que tratan de contarte una película que no han visto. Está utilizando unos datos que están en términos presupuestarios muy desfasados, las obras que empiezan a tramitarse a primeros de año, cuando empiezan a pasara la fase operativa del presupuesto es a final de año, esto no lo ha inventado Ahora Madrid, es la base de cualquier presupuesto de cualquier administración. Hablas del capítulo 1, que es el que afecta al personal, este es el que menos ha subido con excepción de familia e infancia. Este capítulo ha subido en un



9%. Ha bajado el de familia e infancia, porque hay un convenio entre la Comunidad y el Ayuntamiento para pagar a medias las becas de comedor, cosa que antes no se hacía, y el Ayuntamiento tenía que soportar en solitario esta contribución. El capítulo 3 son intereses de demora por el retraso del pago de facturas y ahí efectivamente nos ganáis, porque pagabais tarde y mal, más de 600.000 euros y nosotros lo hemos reducido a poco más de 30.000 euros, con el gobierno de Ahora Madrid ¿por qué? Porque pagamos dentro de los 30 días que hay que pagar a un proveedor. Respecto al capítulo 6, en el año 2014 el presupuesto dispuesto a estas fechas había 2.332.146 euros, en el 2015: 2.398.600 euros, en el 2016: 3.597.265 euros y este año 2017: 10.629.964 euros. Con partidas muy importantes como las instalaciones deportivas, esto no es una herencia recibida, lo que si hemos recibido es un legado de unas instalaciones deportivas absolutamente obsoletas, sin mantenimiento, con cantidad de problemas para los usuarios que en algunos casos afectaban a la propia seguridad de las instalaciones y de los usuarios que las utilizaban. Este año llevamos gastados 4.085.000 euros, 952.000 euros en colegios, son partidas muy importantes, que no hay que desdeñar. Queréis desmerecer un trabajo, que puedo afirmar es muy intenso por parte Ahora Madrid y de las personas que estamos trabajando para sacar esto adelante y sobre todo de funcionarios que hay detrás, con muchas dificultades. Tenemos que ejecutar con el mismo personal un presupuesto incrementado en 14 millones de euros. El distrito está haciendo un programa de inversiones muy razonable y muy bien pensado, dirigido a mejorar, primero a mantener lo que se nos ha entregado y después a hacer obra nueva. Este es un Vallecas con esperanza, con optimismo y con ilusión.

20. Pregunta nº 2017/1193817, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: En la calle Sierra Filabres en el tramo que va entre calle López Grass y calle Puerto Canfranc se encuentran 2 escuelas infantiles, un centro de día de mayores y varios pequeños comercios, sin embargo, las aceras de ambos lados apenas llegan a 50 cm, por lo que no permiten circular ni sillas ni carritos de bebé, ya que como se aprecia hay muchas dificultades para la circulación de los vecinos ¿Hay alguna actuación prevista para solucionar los problemas de esta calle?

La Sra. López del Arco da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que conoce la calle por haber vivido ahí durante 10 años. En la zona que se menciona hay dos escuelas infantiles, un centro de día de mayores, tiene unos anchos de acera muy pequeños y en mi opinión hay una utilización del espacio por parte del vehículo privado excesiva, en la medida que se permite el aparcamiento en los dos laterales, siendo una calle de sentido único. Es una problemática que se da en el casco antiguo de Vallecas y principalmente en Numancia. Queremos actuar haciéndolo paulatinamente más transitable, para el próximo año tenemos prevista la peatonalización de un tramo de la calle Sierra de Llerena y nos comprometemos a estudiar diferentes alternativas como la que nos ofrece la Dirección General de Espacios Públicos, para cuando haya disponibilidad presupuestaria.

La Sra. López del Arco expresa que lo que quería saber es si había alguna actuación prevista para ir resolviendo problemas del distrito.

El Sr. Concejal Presidente facilita el plano a la Sra. López del Arco e indica por petición del Sr. Esteban que también se facilitará a los demás grupos.

21. Pregunta nº 2017/1193892, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Según los acuerdos de no disponibilidad presupuestaria a



15 de noviembre, como consecuencia de la ley de estabilidad presupuestaria, se producirá un recorte de 3.090.932 euros en el distrito de Puente de Vallecas, lo que supone un 11,8%. Desconocemos sobre qué partidas de inversiones se dejará de realizar ¿Cómo se llevará a efecto este recorte presupuestario desde la junta de gobierno del Distrito?

La Sra. Secretaria expresa que se entiende contestado este punto por la comparecencia del Sr. Concejal Presidente.

22. Pregunta nº 2017/1204187, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Cuáles de las calles del distrito son consideradas ejes principales a los efectos del Contrato Integral de Limpieza Viaria?

El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente contesta que el total de metros cuadrados de viales principales del distrito, contemplados en el contrato de limpieza viaria era de 36.795 y tras el acuerdo con las contratas este número se ha elevado a 86.397,18. Esta ampliación supone un 135% más de metros de los que había anteriormente, que ha obligado a la contratación de 183 operarios, de los cuales 116 son nuevas contrataciones y 67 son ampliaciones de contratos.

El Sr. Giménez aclara que solo preguntaba cuáles son consideradas ejes principales del distrito.

El Sr. Concejal Presidente facilita un plano con la información al Sr. Giménez.

23. Pregunta nº 2017/1204200, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: qué solución va a dar el Sr. Concejal Presidente a los problemas de insalubridad, habitabilidad y seguridad que generan los solares del distrito y en especial a los del barrio de San Diego.

El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que el tratamiento de los solares también depende en gran medida que consideración tengan, zonas verdes, residenciales, si tienen un titular conocido y según sea el caso así se actúa. Los que son de titularidad privada se gestionan a través de la Sección de Disciplina Urbanística, comunicando a los propietarios que tienen que actuar sobre el solar por insalubridad, si no responden existe el mecanismo de la actuación sustitutoria o subsidiaria del ayuntamiento, que luego les pasa la correspondiente factura. Los de titularidad municipal, se hace exactamente igual y lógicamente los tiene que hacer el Ayuntamiento. Las parcelas calificadas como zonas verdes se gestionan de igual forma que la descrita anteriormente, aunque la solicitud para la realización de los trabajos necesarios para el adecentamiento, son enviados al Departamento de Conservación de Zonas Verdes y las actuaciones a llevar a cabo entran en su programación anual. Actualmente en la zona de San Diego existen varios solares de titularidad desconocida que dificulta el mantenimiento y conservación de los mismos. En principio solo se puede intervenir subsidiariamente cuando se ha identificado al titular y habiéndose requerido previamente las actuaciones de mantenimiento. Este es el caso de un solar, totalmente abandonado en la calle Convenio, en el que hubo un incendio hace poco y que ha sido finalmente el SELUR, debido a la alarma que ha causado esto. No ha sido posible identificar al titular del solar, pero finalmente hemos mediado para que el SELUR intervenga y lo



limpie. Estamos estudiando otros solares con la misma problemática y tenemos que mejorar la conservación de esos solares. El solar más importante que tenía la zona son las antiguas colonias de Nuestra Señora de los Ángeles y San Francisco Javier, estamos haciendo una obra para dinamizar el barrio con viviendas, que van a servir para dar una alternativa habitacional a muchos jóvenes de nuestro barrio.

El Sr. Giménez expresa que hemos hablado muchas veces de los solares y venía un poco relacionado por el tema de seguridad. Le solicitamos la mayor rapidez posible, como así ha podido ser en Convenio 47, para el resto de solares.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en Monte Iguelo hemos hecho una actuación de reparación de la valla de un solar para que no se pueda acceder.

24. Pregunta nº 2017/1204273, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Cómo está afectando a la prestación de servicios y a la implementación de equipamientos el decreto de 19 de octubre de instrucciones de cierre y distintas medidas de ajustes de gastos dictadas por el Concejal de Hacienda?

La Sra. Secretaria expresa que esta pregunta también se da por contestada con la comparecencia del Concejal.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 22:10 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 27 de diciembre de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2017**

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interveniente.

En representación de Dionisia Alcoceba González, de 81 años, se va leer un escrito que viene a colación de una petición sobre la colonia de los Taxistas sobre un triple vallado que pusieron unos vecinos, cerrando un acceso a un parque público. Hace quince meses los vecinos de la calle Alto del León número 2, decidieron de forma bastante arbitraria y sin las garantías legales correspondientes, proceder al vallado de una parte de la acera que rodea dicho edificio, con los resultados que paso a señalar: han cercenado el único acceso al parque público contiguo, desde la calle Alto del León con un triple vallado, coartando de modo unilateral, el derecho de paso que dicha acera tiene desde el inicio de la edificación de los edificios que suponen la Ciudad Parque Levante, más conocida popularmente por "la Colonia de los Taxistas". De manera más personal he de decir que, han cerrado los accesos a los locales, con un triple vallado, y en mi caso concreto me han vallado hasta los escaparates, con el perjuicio que eso supone para un comercio. Considero también, que han suprimido los derechos de los vecinos con diversidad funcional, al impedirles el paso por un sitio habilitado para salir a la calle Sierra Toledana, obligándoles a dar la vuelta y salir por Camino de Valderribas. Dicha situación también se produce con carritos de bebé y carros de la compra habitualmente. Ese acceso al parque público, cerrado a mi parecer de manera poco solidaria con los vecinos y el entorno, no debe ser consentido por esta Junta hasta que sea claro que dicha actuación cumple con todos los requisitos legales establecidos por las distintas normas urbanísticas que le competen, manual de accesibilidad del Ayuntamiento de Madrid de junio de 2016, ley de la Comunidad de Madrid de febrero de 2014 y la Ley de Accesibilidad Universal (Real Decreto 1/2013). Asimismo el compromiso de esta corporación asumido en su plan de eliminación de barreras arquitectónicas, como es el plan MA-DRE, en un intento loable de hacer una ciudad más humana y habitable para el conjunto de todos sus vecinos. Por todo lo cual solicito, cumpliendo desde luego con la cautela necesaria en estos casos, me den cumplida información sobre este asunto, su legalidad y si tiene abierto algún tipo de expediente y su contenido. Los vecinos de distrito entendemos que las Juntas de Distrito han sido vaciadas de contenido. Respecto al portavoz de Ciudadanos, esto mismo se lo comunicaron a un vocal vecino de su grupo, planteándoselo a usted y no quiso traerlo al pleno.

El Sr. Presidente expresa que vamos a aclarar la situación actual de esta licencia y lo que procede es una contestación por escrito.

En representación de la Sra. Beatriz Marín Reina habla un vecino. En el camino de Valderribas a la altura de los números 99-101, los vecinos tienen un seto que invade entre 40 y 60 centímetros la acera, la cual tiene 1,80 metros de ancho, con la peculiaridad que las farolas están unos 60 cm dentro de la acera. Añadido a otras circunstancias como los cubos de basura en la acera, o los parques aparcados en la acera, se hace prácticamente

imposible transitar con una persona en silla de ruedas. Por lo que se solicita que actúe o solicite a quien corresponda que les ordene la poda del seto.

El Sr. Presidente toma nota del asunto.

La Sra. Marcela Molina solicita que los asientos del hall de la Junta deben retirarse porque presentan una situación poco higiénica. Solicita que se limpie el centro de la calle Yuste. Las ramas de los árboles han llegado hasta el techo de un transformador de luz. Solicita que se repongan los contenedores de basura de fácil apertura para las personas mayores. Solicita la reparación de los adoquines de la Ronda del Sur. Solicita la reparación de las aceras desde la calle Serena hasta García Morente. La Sra. Molina muestra unas fotografías del parque del Soto de Entrevías que presentó en 2010 y 2011 sobre la lamentable situación en que se encontraba ya entonces.

El Sr. Presidente expresa que todo lo que tiene que ver con el Soto de Entrevías se va a solucionar porque la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid aprobó la inversión para su rehabilitación.

La Sra. Josefa Ayra invita a los cuatro partidos de esta Junta a hablar de servicios sociales. Este distrito que tiene casi 300.000 habitantes no tiene una casa de baños. Solicita que la poda de los falsos plataneros se realice en la época correcta. Critica que se gaste el dinero en propaganda y en cambio de denominación de calles y solicita que se revisen las calles que están repetidas para que se tengan en cuenta a la hora del cambio de nombres. La Sra. Ayra cita a Julián Besteiro, al párroco Emilio Franco y a la piloto de fórmula 1 María Villota.

El Sr. Presidente agradece a la Sra. Ayra su intervención.

Un vecino solicita que se pongan bancos en la calle Rafael Alberti frente al número 4, ya que los han puesto en otra parte que no se había pedido.

Un vecino expresa que ha presentado varias denuncias sobre roturas de agua y la última han tardado en resolverla dos meses y medio. En las coordenadas 40° 22' 59"norte y 03° 38' 15" oeste, a 640 metros de altitud del parque Lineal de Palomeras, lleva saliendo agua desde el mes de marzo y solicita que se arregle.

El Sr. Presidente expresa que toma nota de la incidencia y avisará a la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes para que se resuelva lo antes posible.

Madrid, 27 de diciembre de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

Francisco Pérez Ramos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Olga Hernández Hernández